

## SÍNTESIS DE LA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE GESTIÓN DE QUÍMICOS Y NOVENO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/ FORO AMBIENTAL MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL: DEL 4 AL 9 DE FEBRERO DE 2006

La Conferencia Internacional sobre la Gestión de Químicos (CIGQ) se llevó a cabo del 4 al 6 de febrero de 2006, en Dubai, Emiratos Árabes Unidos. Justo después, del 7 al 9 de febrero, se realizó el noveno período de Sesiones Extraordinarias del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (SECA-9). Más de 1700 participantes, en representación de cerca de 170 gobiernos, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales, y agencias de las Naciones Unidas asistieron a estas reuniones.

Durante la CIGQ los delegados concluyeron las negociaciones y adoptaron el Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a nivel internacional (SAICM, por sus siglas en inglés), que incluye una declaración de alto nivel, una estrategia política superior y un plan mundial de acción. Mientras que algunos delegados se mostraron satisfechos por los resultados de la CIGQ, otros argumentaron que no era lo suficientemente “fuerte” como para superar los problemas relacionados con los químicos que hoy tiene el mundo. Sin embargo, la mayor parte se mostró aliviado porque durante la reunión se había alcanzado el objetivo de adoptar el SAICM, e hicieron hincapié en que es un trabajo en proceso que puede seguirse desarrollando en el futuro.

Tras la CISQ, los ministros y delegados asistieron al noveno período de Sesiones Extraordinarias del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial (SECA-9/FAMM) del Programa de las NU sobre el Medio Ambiente (PNUMA), para analizar varios asuntos. Entre ellos, cuestiones políticas relacionadas con la energía y el desarrollo, la gestión de químicos, y el turismo y el medio ambiente; la evolución, el monitoreo y el alerta temprana; el seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la contribución del PNUMA a la próxima reunión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible; la gobernanza ambiental internacional; los resultados de las reuniones intergubernamentales de relevancia para el Consejo de Administración/FAMM; y la implementación del programa de trabajo del PNUMA y las decisiones relevantes del Consejo de Administración. Durante la semana también hubo varios eventos paralelos y se realizó el séptimo Foro Mundial de la Sociedad Civil.

La reunión del SECA-9/FAMM fue considerada exitosa por la mayor parte de los participantes. Brindó a los ministros la oportunidad de discutir, más que negociar, temas del programa de trabajo del PNUMA y el status de la gobernanza ambiental internacional, en especial respecto de la membresía universal del Consejo de Administración y la propuesta de transformar al PNUMA en la Organización Ambiental de las NU.

## BREVE HISTORIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PNUMA/FORO AMBIENTAL MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL Y EL PROCESO DEL SAICM

### SAICM

La cuestión de la gestión de químicos y el concepto del SAICM han sido discutidos ampliamente por el Consejo de Administración (CA) del PNUMA y se han visto reflejados de varias formas desde 1995, entre ellas en:

- la decisión 18/12 del CA del PNUMA, de mayo de 1995, que invita al Director Ejecutivo del PNUMA a convocar a un grupo de expertos a analizar y recomendar medidas para la reducción del riesgo de un limitado número de productos químicos;
- la reunión de un grupo de expertos realizada en abril de 1996, que hizo recomendaciones en cuatro áreas. A saber: la inadecuada capacidad de los países en desarrollo para el manejo de productos químicos y pesticidas peligrosos; el desecho de existencias no deseadas de pesticidas u otros productos químicos; la insuficiente información que existe para la toma de decisiones y la acción sobre gestión de productos químicos; y la posible necesidad de prohibir y eliminar ciertos químicos;

### EN ESTA EDICIÓN

Breve Historia del Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y el Proceso del SAICM .....	1
Informe de la CIGQ .....	3
Breve Análisis de la CIGQ .....	8
Informe de SECA-9 del PNUMA/FAMM .....	9
Breve Análisis de SECA-9/FAMM .....	14
Próximas Reuniones .....	15

- y la decisión 19/13 del PNUMA, de febrero de 1997, que solicita un informe sobre las opciones para mejorar la coherencia y le eficacia entre las actividades internacionales relacionadas con los químicos.

**CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE (CMDS):** La CMDS se realizó del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, en Johannesburgo, Sudáfrica, y en ella se adoptó La Declaración de Johannesburgo y el Plan de Implementación de Johannesburgo (PIJ).

Las metas relacionadas con los químicos del PIJ son:

- el objetivo de alcanzar, para el año 2020, el uso y la producción de químicos en formas que conduzcan a la minimización de sus efectos adversos significativos sobre la salud humana y el medio ambiente;
- el desarrollo, para el año 2005, de un Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional, en base a la Declaración de Bahía del FISQ y las Prioridades para la Acción después del año 2000;
- y la implementación a nivel nacional del nuevo Sistema Mundial Armonizado para la clasificación y el etiquetado de químicos (SMA), con vistas a hacer que dicho sistema esté completamente operativizado para el año 2008.

**REUNIÓN INFORMATIVA DEL SAICM:** Esta reunión informativa y de consultas con los sectores interesados se realizó el 29 de abril de 2003, en Ginebra, Suiza. Los delegados escucharon entonces una síntesis acerca del proceso del SAICM, una descripción del proceso preparatorio, y perspectivas de las organizaciones del Comité de Orientación del SAICM. Los participantes también escucharon una actualización del PNUMA sobre los documentos del ComPrep-1, y una presentación del progreso alcanzado en la compilación de posible elementos para el enfoque estratégico (SAICM).

**IV FORO DE FISQ:** El cuarto período de sesiones del FISQ (Foro IV) se llevó a cabo del 1 al 7 de noviembre de 2003, en Bangkok, Tailandia, bajo el título “Seguridad química en un mundo vulnerable”. En respuesta a las decisiones SS.VII/3 y 22/4 IV del CA del PNUMA, el Foro IV discutió el futuro desarrollo del SAICM, y envió un informe de compilación no negociado, de su trabajo, al ComPrep-1 del SAICM: Allí trataba, entre otras cuestiones:

- la gestión del ciclo de vida de los químicos a partir de la Agenda 21;
- nuevos y actuales desafíos;
- lagunas en la gestión del ciclo de vida de los productos químicos;
- y recursos para la creación de capacidades y la implementación.

**COMPREP-1:** El ComPrep-1 se realizó del 9 al 13 de noviembre de 2003, en Bangkok, Tailandia. Los Participantes hicieron comentarios iniciales sobre aquellas cuestiones que podían ser tratadas durante el desarrollo del SAICM, analizaron modos de estructuras las discusiones, y consideraron las posibles resultados del proceso del SAICM. Entre los participantes existió un amplio acuerdo respecto de que el objetivo principal del SAICM debería ser el logro, para el año 2020, de una utilización y producción de químicos que conduzcan a la minimización de sus efectos adversos significativos sobre la salud humana y el medio ambiente, tal como fuera acordado en el PIJ. También hubo un amplio apoyo para un enfoque triádico del SAICM, que involucraría: un programa mundial de acción con metas y plazos; una estrategia política superior sobre químicos; y una declaración de alto nivel o ministerial que adoptara esta segunda forma.

**COMPREP-2:** El ComPrep-2 se realizó del 4 al 8 de octubre de 2004, en Nairobi, Kenya. Entonces los delegados discutieron elementos de una estrategia política superior para la gestión de productos químicos a nivel internacional, avanzaron en la

creación de una matriz de posibles medidas concretas para la promoción de la seguridad química, e hicieron comentarios sobre una lista inicial de elementos a ser incluidos en una declaración política de alto nivel.

**COMPREP-3:** El ComPrep-3 del SAICM se reunió del 19 al 24 de septiembre de 2004, en Viena, Austria. Entonces, los delegados discutieron la declaración de alto nivel de SAICM, la estrategia política superior, y el plan global de mundial. Pero no llegaron a un acuerdo sobre varios elementos de los tres documentos, entre ellos: principios y enfoques, la descripción del SAICM como “voluntario”, consideraciones financieras, y los tiempos y frecuencias de la Conferencia Internacional de Gestión de Químicos.

**CUMBRE MUNDIAL DE 2005:** La Cumbre Mundial de 2005 se realizó en las oficinas de las NU en Nueva York del 14 al 16 de septiembre. En relación con la gestión de químicos, los delegados resolvieron promover la gestión racional de los químicos a través de su ciclo de vida, incluyendo los desechos peligrosos, con el objeto de que —en 2020— los químicos sean “utilizados y producidos de forma tal que conduzcan a la minimización de sus efectos adversos significativos sobre la salud humana y el medio ambiente”. Ellos resolvieron implementar un enfoque estratégico voluntario para la gestión de químicos a nivel internacional”, y apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad de gestión racional de los químicos y desechos peligrosos.

**REUNIÓN DEL BURÓ EXPANDIDO:** El Buró expandido del SAICM se reunió en Jongny, Suiza, del 4 al 5 de noviembre de 2005, para explorar caminos de posible consenso respecto de las cuestiones pendientes. Asistieron a esta reunión, entre otros, el Presidente, 16 gobiernos de todas las regiones, y una serie de organizaciones no gubernamentales.

#### **CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PNUMA/FAMM**

Como resultado de la Conferencia de Estocolmo sobre Medio Ambiente Humano, la Resolución 2997 (XXVII) de 1972 de la Asamblea General de las NU estableció oficialmente el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA, o UNEP por sus siglas en inglés) como el nodo central para la cooperación ambiental mundial y la realización de tratados internacionales. La resolución también estableció el Consejo de Administración de PNUMA (GC, por sus siglas en inglés y CA, en español) para proveer un foro donde la comunidad internacional pudiera tratar las cuestiones principales y emergentes de la política ambiental. Las responsabilidades del CA incluyen la promoción de la cooperación ambiental internacional y la recomendación de políticas para lograrla, y la provisión de una orientación política a la dirección y coordinación de los programas ambientales del sistema de las NU. El Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial (GMEF, por sus siglas en inglés y FAMM en español) está formado por el Consejo de Gobierno del PNUMA según lo establece la Resolución 53/242 de la Asamblea General de las NU. El FAMM se creó para instituir un proceso de revisión de las cuestiones políticas importantes y emergentes en el campo ambiental.

**21er PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/FAMM:** En su vigésimo primer período de sesiones, realizado del 5 al 9 de febrero de 2001, en Nairobi, los delegados adoptaron la decisión 21/7, que solicita al Director Ejecutivo del PNUMA que —en consulta con los gobiernos, el Programa Interorganizacional para la Gestión Racional de los Productos Químicos (PIGRPQ), el Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química (FISQ) y otros— analice la necesidad de un Enfoque Estratégico para la Gestión de Productos Químicos a Nivel Internacional (SAICM). Los delegados también establecieron un Grupo Intergubernamental, de composición abierta, de Ministros o sus Representantes (GIM) para que



realizara una evaluación política comprehensiva de las debilidades institucionales existentes y de las futuras necesidades y opciones para el fortalecimiento de la Gobernanza Ambiental Internacional.

#### **SÉPTIMO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/FAMM:**

El SECA-7/FAMM se realizó en Cartagena, Colombia, del 13 al 15 de febrero de 2002. Los delegados adoptaron la Decisión SS.VII/3, que establece que es necesario un mayor desarrollo del SAICM y solicita al Director Ejecutivo que desarrolle tal enfoque, en base a la Declaración de Bahía sobre Seguridad Química y las Prioridades para la Acción después de 2000 adoptada por el Foro Intergubernamental sobre Seguridad de los Químicos en su tercer período de sesiones. Los delegados también adoptaron el informe del GIM sobre gobernanza ambiental internacional, y decisiones relacionadas con —entre otras cuestiones— un enfoque estratégico para la gestión de químicos a nivel global.

**CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE (CMDS):** La CMDS se reunió del 26 de agosto al 4 de septiembre de 2002, en Johannesburgo, Sudáfrica. La Declaración de Johannesburgo subraya el camino seguido desde la Cumbre de la Tierra de Río de Janeiro, en 1992, hasta la CMDS, y el Plan de Implementación de Johannesburgo (PIJ) establece un marco para las acciones que apunten a implementar los compromisos acordados originalmente en Río.

**22º PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PNUMA:** El vigésimo segundo período de sesiones del CA del PNUMA, realizado en febrero de 2003, adoptó la Decisión 22/4 endosando el concepto de una conferencia internacional, con reuniones preparatorias, como base para el desarrollo del Enfoque Estratégico (SAICM). En esta decisión, el CA del PNUMA también reconoce la necesidad de un proceso abierto, inclusivo y transparente para el desarrollo de este enfoque. La decisión solicita además que el PNUMA compile los posibles elementos del Enfoque Estratégico. El CA-22/FAMM también adoptó decisiones sobre cuestiones relacionadas con, entre otras cuestiones, un programa del mercurio y el apoyo a África.

#### **OCTAVO PERÍODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/FAMM:**

El octavo período de sesiones extraordinarias del Consejo de Administración/FAMM se realizó en Jeju, República de Corea. Al final de la consulta ministerial, los delegados adoptaron la “Iniciativa de Jeju”, que contiene la síntesis del Presidente sobre las discusiones y decisiones acerca de: los pequeños Estados insulares en desarrollo; la gestión de residuos; los anexos regionales; y la implementación de la decisión SS.VII/1 sobre GAI.

**23er PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN/FAMM:** El 23er período de sesiones del CA/FAMM se llevó a cabo del 21 al 25 de febrero de 2005, en Nairobi, Kenya. Los ministros consideraron la implementación de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados, y adoptaron decisiones sobre, entre otras cosas, la gestión de químicos, la estrategia y política del PNUMA sobre el agua, GAI, igualdad de género y medio ambiente, pobreza y medio ambiente, y fortalecimiento de la respuesta ambiental de emergencia y desarrollo de la prevención, la preparación, la mitigación y los sistemas de alerta temprana para enfrentar a los desastres, luego del desastre de tsunamis del Océano Índico.

**CUMBRE MUNDIAL DE 2005:** La Cumbre Mundial de 2005 se realizó en las oficinas de las NU en Nueva York del 14 al 16 de septiembre. Los delegados reconocieron la necesidad de actividades ambientales más eficaces dentro del sistema de las NU a través, entre otras cosas, de una coordinación mejorada, el perfeccionamiento del asesoramiento y la orientación política, y

el fortalecimiento del conocimiento científico. También acordaron que explorarán la posibilidad de un marco institucional más coherente, que incluya una estructura más integrada, la creación a partir de las instituciones existentes y los instrumentos internacionalmente acordados, así como de los órganos de los tratados y las agencias especializadas de las NU.

## **INFORME DE LA CIGQ**

La Conferencia Internacional sobre Gestión Químicos (CIGQ) comenzó el sábado 4 de febrero por la mañana. Hamad A. Al Midfaa, Ministro de Salud y Presidente de la Agencia Federal Ambiental de los Emiratos Árabes Unidos, dio la bienvenida a Dubai para los participantes. Destacó las funciones positivas de los químicos, aunque acentuó que su uso puede provocar efectos adversos y peligrosos e hizo hincapié en la necesidad de la acción colectiva.

Klaus Töpfer, Director Ejecutivo del PNUMA, señaló el progreso hecho a lo largo del proceso del SAICM y acentuó los vínculos entre las agendas de químicos y del desarrollo. También describió a SAICM como una iniciativa global para alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la meta de 2020 sobre la gestión de químicos establecida en el Plan de Implementación de Johannesburgo.

Robert Visser, Presidente del Programa Interorganizacional para la Gestión Racional de Productos Químicos (PIGRPQ), describió el trabajo del IOGQ en el proceso del SAICM y pidió recursos adecuados para la implementación del SAICM.

Suwit Wibulpolprasert, Presidente del Foro Intergubernamental sobre Seguridad Química (FISQ), predijo que sin un apoyo financiero significativo y una creciente participación multisectorial el SAICM será un “fracaso mundial”.

Töpfer informó que las discusiones desarrolladas el día anterior resultaron en un acuerdo para aplicar, *mutatis mutandis*, las reglas del Comité Preparatorio del SAICM (SAICM/ICCM.1/6), en base al entendimiento de que, en esta reunión, las decisiones serán tomadas por consenso. También dijo que las reglas para una segunda sesión del SAICM podrían ser desarrolladas por un grupo de trabajo.

Los delegados eligieron luego a Mariano Arana —Ministro de Vivienda, Planeamiento Territorial y Ambiente de Uruguay—, como Presidente de la CIGQ. También eligieron a Sulfina Barbu (Rumania), Aisha Omar Kigoda (Tanzania), Claudia McMurray (EE.UU.) y a Fatemeh Vaez Javadi (Irán) como Vicepresidentes. Y Aisha Kigoda aceptó cumplir el papel de Relatora.

Los participantes también acordaron establecer un Comité de Credenciales que incluirá un representante de cada país en el Buró. Dicho Comité de Credenciales quedó formado por: David Brown (EE.UU.), Fernando Lugris (Uruguay), Seyed Ali Mohammad Mousavi (Irán), Rodica-Ella Mohoroi (Rumania), y Abubakar Rajab (Tanzania). Fernando Lugris informó sobre el trabajo del Comité durante el último día de la Conferencia, cuando los delegados adoptaron el informe del Comité (SAICM/ICCM.1/L.1).

Luego los delegados adoptaron la agenda sin enmiendas (SAICM/ICCM.1/1). Con respecto a la organización de la reunión, los delegados establecieron un Comité Plenario para ayudar en el trabajo de la CIGQ. Viveka Bohn (Suecia), que presidió el Comité Preparatorio para el desarrollo del SAICM, acordó presidir el CP. Bohn dijo que 120 países habían trabajado con espíritu cooperativo en las reuniones de la PrepCom y en dos reuniones del Buró. Luego informó sobre las consultas desarrolladas durante una reunión de Buró expandido, realizada en Suiza en noviembre de 2005, y sobre sus otros textos revisados, señalando que algunos asuntos seguían sin resolver. El Presidente Arana dijo que conduciría consultas sobre un proyecto de Declaración de Alto Nivel, asistido por Elias Ghattas, Ministro de Estado de Asuntos Ambientales de Egipto.

## PLAN DE ACCIÓN GLOBAL

El proyecto de Plan de Acción Global (PAG) (SAICM/ICCM.1/4) fue discutido el domingo 5 de febrero en el CP. Las principales cuestiones discutidas por los delegados fueron la naturaleza general del PAG, el grado de énfasis sobre su naturaleza voluntaria, y la inclusión de su proyecto de Tabla C, que establece una lista de actividades sobre las que no se logró un consenso durante el ComPrep3 y sobre las que se requiere “mayor consideración”.

En cuanto al estatus del PAG, EE.UU. dijo que se necesitaba una aclaración sobre la naturaleza del PAG ya que los participantes le habían agregado libremente algunas actividades, sin negociación o discusión. Tanzania, con el apoyo de la UE, respondió que el proyecto de PAG había sido discutido cuidadosamente en todas las regiones.

En relación con la naturaleza de las actividades, tal como están descritas en la síntesis ejecutiva, los delegados discutieron si incluir el término “voluntario” en relación con las actividades realizadas por los sectores interesados. EE.UU. apoyó el término, aunque la UE, la Red Internacional de Eliminación de COPs (RIEC), Bahrain, Tanzania y Noruega argumentaron en contra de esta inclusión y señalaron que era redundante ya que el PAG era claramente no vinculante. RIEC agregó que el uso de “voluntario” en el texto podría ser mal interpretado y significar que las actividades deben ser voluntarias para todos los sectores interesados, sin tener en cuenta su política de gobierno. Los delegados consideraron un compromiso de EE.UU. que mantiene la palabra “voluntario” en referencia al plan en sí mismo, en lugar de a las actividades llevadas a cabo en el marco del plan. Finalmente se logró el acuerdo por la noche, con una referencia a las “actividades voluntarias que serán encaradas”.

Con respecto a la Tabla C, Canadá —con el apoyo de Japón, Argentina y Ucrania— propuso que se elimine porque contenía actividades que no habían sido discutidas ni acordadas. Estos países también instaron a que se agregue un texto dentro de la síntesis ejecutiva donde se establezca que se iniciará un proceso para la discusión continua de las actividades incluidas en la Tabla C. La Presidente Bohn estableció un grupo de redacción para discutir esta cuestión pendiente. Finalmente, tras consultas, los delegados acordaron borrar la Tabla C del PAG. Sin embargo, se incluyó un párrafo en la síntesis ejecutiva donde se sostiene que, como el PAG es una herramienta en evolución, los sectores interesados podrían desear discutir estos ítems antes del segundo período de sesiones de la CIGQ.

**Texto Final:** El texto final del PAG (UNEP/GCSS.IX/6/Add.2) está compuesto por un Sumario Ejecutivo que sintetiza las actividades o “áreas de trabajo” que podrían ser tomadas por los sectores interesados, y que están contenidas en las tablas anexadas, A y B. La Tabla A brinda una lista sintética de las áreas de trabajo y el número de posibles actividades asociadas a ellas. La Tabla B enumera áreas de trabajo junto con las posibles actividades asociadas a ellas, los actores sugeridos, metas y plazos, indicadores de avances y aspectos de la implementación. En el sumario ejecutivo también se establece que estas no fueron discutidas de modo completo y que no hubo tiempo suficiente como para llegar a un acuerdo. Y se señala que los sectores interesados pueden encontrar que las tablas serán útiles en su implementación de las actividades pertinentes.

## ESTRATEGIA POLÍTICA SUPERIOR

La Estrategia Política Superior (EPS) ha estado en el centro del proceso preparatorio. El texto final de la EPS (UNEP/GCSS.IX/6/Add.1, Annex II) está formado por siete secciones. A saber: introducción, alcance, establecimiento de las necesidades, objetivos, consideraciones financieras, principios y enfoques, e implementación y consideración del progreso. Entre ellos, la

sección sobre objetivos incluye subsecciones sobre reducción de riesgos, conocimiento e información, gobernanza, creación de capacidades y cooperación técnica, y tráfico legal internacional; la mayor parte de las cuales quedaron concluidas en ComPrep-3. Sin embargo, el ComPrep-3 había dejado varias cuestiones pendientes, entre las que se incluye la cuestión del financiamiento y también de los principios y el enfoque, en especial respecto de la aplicación del enfoque precautorio. Estas cuestiones demandaron un tiempo considerable de discusiones durante la CIGQ pero quedaron finalmente resueltas el lunes 6 de febrero. A continuación, una síntesis del acuerdo final que también describe las negociaciones sobre aquellas cuestiones que quedaron pendientes después de ComPrep-3 (consideraciones financieras, principios y enfoques y alcance). Otro de los asuntos pendientes que sólo fue brevemente debatido fue el de las futuras fechas de reunión de la CIGQ.

**INTRODUCCIÓN:** El texto introductorio, que fue acordado de forma provisional en ComPrep-3, establece que la participación de todos los sectores interesados —a nivel local, nacional, regional y mundial—, es clave para el logro de los objetivos de Enfoque Estratégico. Establece que es importante que haya un proceso de implementación transparente y abierto y participación pública en el proceso de toma de decisiones, en especial con respecto al fortalecimiento del papel que juegan las mujeres. También enumera una lista de los principales sectores interesados del SAICM, entre los que se incluyen gobiernos, organizaciones regionales de integración económica, organizaciones intergubernamentales, organizaciones no gubernamentales e individuos de todos los sectores pertinentes involucrados en la gestión de químicos a lo largo de su ciclo de vida.

**ALCANCE:** La sección del alcance fue discutida brevemente el sábado y domingo por el CP, y en el plenario de cierre del lunes. El sábado, Estados Unidos —con la oposición de la UE— solicitó que se elimine de la introducción una referencia a que el SAICM alcanzará “al menos a” los químicos agrícolas e industriales “pero no estará sólo limitado a ellos” (SAICM/ICCM.1/3). Estados Unidos también solicitó que enmiende en una nota al pie de la sección del alcance, que sostenía que “los gobiernos pueden decidirlo, dentro de su jurisdicción” ya que el SAICM no cubre productos regulados por autoridades nacionales de la alimentación o la industria farmacéutica o que se incluyan arreglos donde se establezca que tales productos simplemente no estarán cubiertos por el SAICM. Suiza y Egipto expresaron su apoyo por la versión original de la nota al pie. Y Argentina dijo que no era necesario tener una nota al pie porque el SAICM en un enfoque flexible y voluntario. Canadá, por otra parte, dijo que el SAICM no debería duplicar las legislaciones nacionales.

**Texto Final:** La sección final de la EPS sostiene que el alcance del SAICM “incluye”: (1) aspectos ambientales, económicos, sociales, sanitarios y laborales de la seguridad de los químicos; y (2) químicos agrícolas e industriales, en vista a la promoción del desarrollo sostenible y la cobertura de los químicos en las distintas etapas de su ciclo de vida, e incluso de sus productos. La EPS también establece que el SAICM deberá tomar “debida cuenta” de los instrumentos y procesos existentes, y ocuparse de los nuevos sin duplicar esfuerzos, en especial en relación con los usos militares de los químicos. Esta sección también contiene una nota al pie donde se establece que el SAICM “no cubre aquellos productos cuyos aspectos ambientales o sanitarios de seguridad química son regulados por autoridades nacionales para la alimentación y/o la industria farmacéutica”.

**OBJETIVOS:** Esta sección incluye cuestiones relacionadas con la reducción de riesgos, el conocimiento y la información, la gobernanza, la creación de capacidades y la cooperación técnica,

y el tráfico internacional ilegal. La cuestión pendiente, debatida en la CIGQ, fue de qué modo definir a la precaución como una medida de reducción del riesgo. Esto fue discutido en el contexto de los principios y enfoques (ver próxima sección).

El texto establece que el objetivo superior del SAICM es la gestión racional de los químicos a lo largo de su ciclo de vida, de modo que para el año 2020 los químicos sean utilizados y producidos de un modo que lleven a la minimización de sus efectos adversos significativos sobre la salud humana y el medio ambiente.

Los objetivos acordados de la subsección de reducción del riesgo se ocupan de la minimización del riesgo para la salud humana —en especial la de los trabajadores— y para el medio ambiente.

Con respecto al conocimiento y la información, los objetivos se centran en garantizar la disponibilidad de información científica, estándares, metodologías e investigaciones.

En cuanto a la gobernanza, los objetivos incluyen la utilización de mecanismos nacionales, regionales e internacionales adecuado, según sean necesarios, y la asunción de un enfoque multisectorial, transparente y coherente. Esta subsección también se centra en la participación de todos los sectores interesados, los códigos de conducta, la responsabilidad corporativa y la participación igualitaria de las mujeres.

En relación a la creación de capacidades y la cooperación técnica, establece objetivos sobre: la reducción de la creciente brecha entre los países industrializados y aquellos en vías de desarrollo o con economías en transición. También define el objetivo de desarrollar e implementar estrategias sostenibles de creación de capacidades en los países en desarrollo y en aquellos con economías en transición, y promover la cooperación entre todos los países.

Con respecto al tráfico ilegal internacional, los objetivos incluyen la prevención del tráfico ilegal internacional en los químicos tóxicos, peligrosos, prohibidos y severamente restringidos, incluyendo los productos que incorporan estos químicos, las mezclas, compuestos y desechos. Y el fortalecimiento de mecanismos y de la implementación local y regional para apoyar los AAMs existentes.

**CONSIDERACIONES FINANCIERAS:** Los aspectos financieros del SAICM fueron tratados por el CP el sábado 4 de febrero. La mayor parte de las discusiones se llevaron a cabo en un grupo de contacto, copresidido por Jean-Louis Wallace (Canadá) y S. Ali M. Mousavi (Irán), y se centraron en la mención de recursos adicionales y nuevos, y de institucionales financieras internacionales como el Banco Mundial y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial. El grupo de contacto se dividió en grupos más pequeños para resolver cuestiones controversiales. El último día, el Presidente Arana invitó a una reunión de miembros del Buró y representantes de grupos regionales y de otro tipo, en un intento final por resolver las diferencias que aún persistían. Los delegados se ocuparon del párrafo 19 de la EPS (SAICM/ICCM.1/3), que fue presentado como un compromiso de la ex Presidente del PrepCom y del CP, Viveka Bohn. Las cuestiones financieras también fueron tratadas en el contexto del Programa de Comienzo Rápido (SAICM/ICCM.1/CRP.8/Rev.1), una iniciativa de la Comunidad Europea. Las negociaciones del grupo de contacto llegaron al Plenario, y continuaron el sábado y el lunes. Las cuestiones financieras fueron las últimas en ser resueltas durante la Conferencia.

Una serie de delegados, entre los que se incluyeron los de Noruega, la UE, el Grupo de Asia y el Pacífico, y miembros del G-77/China aceptaron la propuesta de compromiso del Presidente del CP. Los países en desarrollo hicieron continuamente hincapié en la naturaleza crítica de la sección sobre recursos financieros de la implementación del SAICM, y la inclusión de una clara referencia a “recursos nuevos y adicionales”. Una larga serie de

delegaciones dio la bienvenida al Programa de Comienzo Rápido, cuya Secretaría debe ser brindada por el PNUMA. El Grupo de América Latina y el Caribe (GRULAC) pidió la inclusión del principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas (Principio 7 de la Declaración de Río) en la sección financiera de la EPS.

Estados Unidos instó a la supresión de las referencias a las instituciones financieras internacionales, en particular, al Banco Mundial, alegando que la CIGQ no puede frustrar por adelantado sus posiciones. También hizo objeción a las referencias al FMAM, en particular, y, con el apoyo de la UE, a la apertura de una nueva ventanilla de financiación de los productos químicos, fomentando más bien la utilización de las seis áreas focales disponibles para los proyectos vinculados a los productos químicos. El Grupo del 77 y China (G-77/China) hizo hincapié en el mantenimiento de la idea de un nuevo punto focal del FMAM, para ayudar a la implementación del SAICM.

Durante el debate del Programa de Comienzo Rápido, varios delegados se centraron en las prioridades estratégicas sugeridas, que —desde su punto de vista— incitan hacia el análisis en detrimento de acciones concretas como la formación, el refuerzo de las capacidades y la mejora de la implementación. Se dijo entonces que estas prioridades significaban una intervención en los procesos de toma nacional de decisiones políticas. Varios países en desarrollo propusieron destacar el papel de las prioridades nacionales. Y se discutieron detenidamente los términos de referencia del Programa, incluyendo las modalidades Comité de Implementación del Fondo Fiduciario y de la Junta Ejecutiva.

**Texto Final:** El texto final precisa que el SAICM debería dar cuenta de los esfuerzos realizados en los niveles nacionales, regionales e internacionales para el desarrollo de la gestión racional de los productos químicos, reconociendo el Principio 7 de la Declaración de Río sobre las responsabilidades comunes pero diferenciadas. En ese sentido, el texto de compromiso final involucró no sólo el agregado de referencias al Principio 7, sino también a los países menos desarrollados y a los pequeños Estados insulares en desarrollo, en el marco de los progresos realizados en la consecución del objetivo 2020 de la CMDS, relativo a los productos químicos. También se suprimió el texto referente a los representantes de los bancos de desarrollo multilaterales.

El texto también se ocupa de:

- las acciones que deben realizarse en los niveles nacionales y subnacionales para ayudar a la financiación del SAICM;
- la mejora de las asociaciones industriales y de la participación financiera y técnica de la industria;
- la integración de los objetivos del SAICM en la cooperación multilateral y la cooperación en la asistencia bilateral;
- el apoyo al refuerzo inicial de las capacidades, a través de la instauración de un Programa de Comienzo Rápido;
- la invitación a los Gobiernos y otras Partes involucradas a que proporcionen recursos para permitir que la Secretaría pueda realizar sus trabajos;
- y el uso más eficaz y el desarrollo de las fuentes existentes de financiación mundial, en particular, a través de la invitación al FMAM y al Protocolo de Montreal y su Fondo Multilateral a que consideren la oportunidad de apoyar la implementación del SAICM y la manera en que podrían hacerlo en el marco de sus mandatos.

Asimismo, se acordó que se agregará un párrafo al Informe de la Conferencia, haciendo referencia al hecho de que algunos países desean discutir la opción del FMAM en una futura CIGQ, aunque no se alcanzó ningún acuerdo sobre esta cuestión.

**PRINCIPIOS Y ENFOQUES:** Los participantes examinaron primero esta cuestión en el CP, el sábado 4 de febrero, cuando Canadá presentó una propuesta en relación con los principios



y enfoques, enviada por Australia, Japón, Nueva Zelanda, la República de Corea y los Estados Unidos (SAICM/ICCM.1/CRP.9). Un grupo de contacto, presidido por Donald Hannah (Nueva Zelanda), se reunió el sábado y el domingo para examinar esta cuestión, que luego fue retomada por el Plenario, el lunes.

El debate inicial que tuvo lugar en el CP se centró en si acaso el EPS debiera seguir el proyecto de EPS transmitido por el PrepCom, que articulaba distintos principios y enfoques para el SAICM (SAICM/ICCM.1/3, párrafo 20), en particular, la sustitución, la precaución y la prevención. La otra opción sugerida por algunos, fue la utilización de la propuesta de Canadá y de otros, que enumera un determinado número de instrumentos voluntarios y jurídicamente vinculantes que contienen los principios y enfoques que guiarían la implementación del SAICM. Los participantes examinaron también un párrafo sobre la precaución, incluido en el capítulo de la EPS consagrado a los objetivos. Pero los desacuerdos sobre cómo interpretar a la precaución surgieron rápidamente. Mientras que la propuesta canadiense fija, como objetivo de la reducción de los riesgos, la aplicación del enfoque precautorio del modo en que ha sido establecido en el Principio 15 de la Declaración de Río (que se refiere a la precaución en el marco ambiental), el proyecto de EPS se refiere a la aplicación del enfoque “tomando en cuenta” el Principio 15, mientras que también hace —al mismo tiempo— referencia a las graves amenazas de daño serio o irreversible a la salud humana y/o al medio ambiente. Una serie de participantes —entre ellos, Perú, Greenpeace y el RIEC— comunicaron sus reservas respecto a la propuesta canadiense, y destacaron la importancia de la articulación de principios específicos. La UE, Suiza y algunas ONG ambientales destacaron que el principio precautorio es esencial en la gestión internacional de los productos químicos, y su conexión con la salud humana. Australia y la India alegaron que los principios convenidos a escala internacional no deberían reformularse. Nigeria declaró que la oferta del Canadá le sería aceptable si los Principios 9 (creación capacidades) y 13 (responsabilidad y reparación) de Río, se añadiesen a la lista de los instrumentos que figura en el capítulo consagrado a los principios y enfoques.

En el grupo de contacto, se dividió a los participantes sobre la cuestión de la precaución. Un grupo, dirigido por los Estados Unidos, abogó por la inserción de una referencia a la precaución, sobre la base del Principio 15, ya que el SAICM sólo debería redefinir instrumentos ampliamente aprobados, como la Declaración de Río. El otro grupo, conducido por la UE, declaró que el enfoque precautorio evolucionó desde 1992 en distintos instrumentos internacionales, y que su formulación debería ser suficientemente flexible como para dar cuenta de la evolución ocurrida en la manera de pensar las cosas. Este segundo grupo deseó, en particular, destacar la clara conexión que existe entre la precaución y la salud, que no se encuentra explícitamente reflejada en el Principio 15 de Río. El domingo, el grupo acordó que basaría los debates en la propuesta canadiense, y subdividiría la introducción en dos partes, para establecer una distinción entre los principios y los enfoques contenidos en los instrumentos voluntarios y los acuerdos jurídicamente vinculantes, de los que no todos los Estados son Parte.

**Texto Final:** El capítulo sobre los principios y los enfoques de la EPS estipulan que, en la implementación del SAICM, los gobiernos y otras Partes involucradas deberían guiarse por: los principios y enfoques que figuran en las Declaraciones de Estocolmo y Río, la Agenda 21, la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas, la Declaración de Bahía sobre la Seguridad de los Químicos y el Plan de Implementación de Johannesburgo; y en los siguientes acuerdos, “según corresponda”: el Protocolo de Montreal, los Convenios de Basilea, Róterdam y Estocolmo y el Convenio No170 de la OIT (la seguridad en la utilización de los productos químicos en los lugares de trabajo).

La referencia a la precaución que figura en el capítulo de la EPS consagrado a los objetivos, estipula que uno de los objetivos del SAICM con respecto a la prevención riesgos, consiste “en aplicar con propiedad” el enfoque Precautorio, tal como fue “establecido” en el Principio 15 de la Declaración de Río, “buscando, al mismo tiempo, garantizar que los productos químicos estén utilizados o sean producidos de un modo que lleve a la minimización de sus efectos adversos significativos sobre la salud humana y el medio ambiente.”

**IMPLEMENTACIÓN E INVENTARIO DE LOS PROGRESOS REALIZADOS:** Este capítulo de la EPS se ocupa de las disposiciones institucionales para el apoyo de la implementación y de la realización de un inventario de los progresos realizados. La principal cuestión pendiente de este capítulo era la de las fechas de las futuras sesiones de la CIGQ. El texto final establece las funciones de la CIGQ, y sugiere que sus reuniones futuras debieran ser celebradas en 2009, 2012, 2015 y 2020. Y propone empezar una fase de habilitación de la creación de capacidades, la participación de las partes involucradas y los planes nacionales de implementación. Luego, se ocupa de las fases siguientes de la implementación del SAICM y contiene orientaciones relativas a las reuniones regionales, la oficina de la CIGQ y las funciones de la Secretaría del SAICM, que será establecido por el Director Ejecutivo del PNUMA. Enuncia también que el PNUMA y la Organización Mundial de la Salud (OMS) asumirán funciones de liderazgo en la Secretaría, en sus ámbitos respectivos de conocimiento.

#### **DECLARACIÓN DE ALTO NIVEL**

Durante la CIGQ, el Presidente Arana —asistido por Maged George Elias Ghattas, Ministro de Estado de Asuntos Ambientales de Egipto— condujo consultas sobre el proyecto de Declaración de Alto Nivel (SAICM/ICCM.1/2).

Las consultas dieron lugar a una serie de modificaciones del texto, en particular, el agregado de una referencia al Sistema Armonizado Mundial para la Clasificación y el Etiquetado de los Productos Químicos a una lista de acuerdos relevantes. Además se incluyó a los bancos de desarrollo multilaterales, junto a las organizaciones, agencias, fondo y programas de las Naciones Unidas, como parte de los esfuerzos destinados a integrar el SAICM en sus trabajos.

Los delegados retuvieron el texto que sostenía que el SAICM es un nuevo instrumento que no es jurídicamente vinculante, pero suprimieron el texto que afirma que “por lo tanto, no modifica de ningún modo los derechos y deberes incluidos en los acuerdos internacionales jurídicamente vinculantes.” El texto se adoptó como parte integral de un acuerdo de conjunto relativo al SAICM, tarde en la noche del lunes 6 de febrero. Tras su adopción, el delegado de los Estados Unidos explicó su forma de entender el SAICM en el contexto de los productos alimentarios y farmacéuticos.

**Texto Final:** La Declaración de Dubai sobre la Gestión Internacional de los Productos Químicos (UNEP/GCSS. IX/6/Add.2, Anexo I), aprobada por “los ministros, los jefes de delegación y los representantes de la sociedad civil y el sector privado” presentes en la CIGQ, afirma que la gestión racional de los productos químicos es esencial para el logro del desarrollo sostenible, lo que incluye la erradicación de la pobreza y las enfermedades y la mejora de la salud humana y el medio ambiente. El texto señala que se han realizado algunos avances importantes —pero insuficientes— en el ámbito de la gestión internacional de los productos químicos, a través de los distintos tratados y acuerdos, y los esfuerzos del sector privado y la sociedad civil. Destaca también que la producción, el comercio y la utilización de los productos químicos, a escala mundial, sigue aumentando y que son necesarios cambios fundamentales en el modo en que las sociedades administran los productos químicos.

En la Declaración, los participantes de la CIGQ afirman su compromiso con la seguridad química y su apoyo a la lucha contra la pobreza, la protección de los grupos vulnerables y los avances en salud pública y seguridad humana. También reafirman el objetivo de minimizar sus efectos adversos significativos sobre la salud humana y el medio ambiente, de aquí a 2020. Finalmente, en la Declaración, los participantes se comprometen a fortalecer las capacidades todos el de afectados con el fin de concretar la gestión racional de los productos químicos y residuos peligrosos, a todos los niveles, y a seguir la movilizándolo financiamiento nacional e internacional, procedente de fuentes públicas y privadas.

Además, en la Declaración se menciona la necesidad de achicar las brechas que existen en cuanto a capacidad de gestión de productos químicos en condiciones seguras, entre los países industrializados y los países en desarrollo y con economías en transición. Y los participantes del CIGQ acuerdan trabajar con el fin de asegurarse de una gobernanza eficaz y apoyar las asociaciones y la transparencia, así como reconocer la necesidad de proteger los grupos altamente vulnerables, los niños y “los niños por nacer”.

El texto aprobado adopta también la Estrategia Política Superior del SAICM y recomienda la utilización y la continuación de la elaboración del Plan de acción mundial.

#### **OTRAS RESOLUCIONES**

Además de la Declaración de alto nivel, la EPS y el PAM que conforman el SAICM, los delegados adoptaron también muchas otras resoluciones. Estas resoluciones se refieren a los arreglos para la implementación del SAICM, después de que sea adoptada, y con el Programa de Comienzo Rápido buscan apoyar las actividades iniciales de creación de capacidades. También adoptaron resoluciones agradeciendo a los Emiratos Árabes Unidos y a Dubai por haber albergado a la reunión y otras que se ocupan de la relación entre el SAICM y el Foro Intergubernamental sobre la Seguridad Química (FISQ). Estas resoluciones fueron adoptadas durante la noche del lunes 6 de febrero.

**ARREGLOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN:** La resolución sobre las disposiciones necesarias para la implementación del SAICM fue objeto de algunas divergencias iniciales. Por ejemplo, una propuesta presentada por la RIEC de insertar párrafos sobre el establecimiento de puntos focales del SAICM en la sociedad civil y sobre los términos de referencia de un órgano subsidiario para la continuación de los trabajos en el período entre sesiones hasta la CIGQ 2 (SAICM/ICCM.1/CRP.15), no tuvo apoyo universal, e India y de otros expresaron sus dudas con respecto a este texto. Los delegados finalmente aprobaron una sugerencia presentada por la Presidente Bohn, que llamaba, en cambio, a la elección de puntos focales regionales. Estados Unidos reiteró las llamadas a suprimir las referencias a las instituciones financieras internacionales.

**Resolución Final:** Esta resolución (UNEP/GCSS.IX/6/Add.2, Anexo III, Resolución 1) insta al conjunto de las partes involucradas a adoptar medidas para el logro de los objetivos del SAICM. Anima a los Gobiernos a concentrar sus primeros trabajos de implementación en las actividades dirigidas al logro del objetivo de 2020 relativo a los productos químicos del Plan de Implementación Johannesburgo y a otros objetivos del SAICM. Invita al Director Ejecutivo del PNUMA a organizar nuevas sesiones de la CIGQ y pide a los Gobiernos y a los participantes no gubernamentales que designen puntos focales para el SAICM. Asimismo, recomienda que se realicen trabajos entre los períodos de sesiones, como reuniones regionales y puntos focales regionales, y que se estimule el apoyo de las instituciones financieras internacionales pertinentes a la implementación del SAICM, en sus programas de trabajo.

La resolución también invita al Director Ejecutivo del PNUMA y al Director General de la OMS a proporcionar personal y otros recursos de acuerdo con las disposiciones relativas al presupuesto orientador y a la contratación de personal establecidas en los dos cuadros que figuran en la Resolución. Además, acoge favorablemente la oferta del PNUMA de proporcionar un puesto de nivel P-5 y “la oferta potencial” de proporcionar un puesto P-4 de la OMS, bajo reservas de la aprobación de la Asamblea mundial de la salud. La Resolución invita también al director ejecutivo del PNUMA a trabajar con otras organizaciones pertinentes en la simplificación de la instauración del Programa a Comienzo Rápido. Por último, anima los Gobiernos y otras partes involucradas a hacer contribuciones al Fondo fiduciario voluntario establecido por el PNUMA para el apoyo del Programa.

**PROGRAMA DE COMIENZO RÁPIDO:** Este ítem de la agenda se examinó en el contexto de las cuestiones financieras abordadas en el CP y en el grupo de contacto sobre las consideraciones financieras.

**Resolución Final:** Esta resolución (UNEP/GCSS.IX/6/Add.2, Anexo III, Resolución 4) establece el Programa a comienzo rápido para la realización de los objetivos del SAICM, basándose en los resultados de la CIGQ y el Plan Estratégico de Bali para el apoyo técnico y la creación de capacidades. La Resolución estipula que el Programa debería contemplar a apoyar “las actividades iniciales de creación de capacidades e implementación en los países en desarrollo, los países menos desarrollados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países con economías en transición”. Invita al Director Ejecutivo del PNUMA a establecer un “fondo fiduciario voluntario y limitado en el tiempo del Programa de Comienzo Rápido, y a los Gobiernos y otros a hacer sus contribuciones.”

La resolución establece también una Junta Ejecutiva formada por dos representantes gubernamentales de cada una de las regiones de las Naciones Unidas y el conjunto de los donantes bilaterales y multilaterales y a otros contribuidores al Programa. Y contiene dos Anexos. El primero establece las prioridades y las disposiciones institucionales relativas al Programa de Comienzo Rápido; el segundo, establece las atribuciones del Fondo fiduciario.

**HOMENAJE AL GOBIERNO DE EMIRATOS ÁRABES UNIDOS:** Los delegados examinaron este tema lunes 6 de febrero, destacando el valor del país huésped.

**Resolución Final:** En esta resolución (UNEP/GCSS.IX/6/Add.2, Anexo III, Resolución 2) se expresa sincera gratitud al Gobierno de Emiratos Árabes Unidos, el Premio Zayed Internacional para el Medio Ambiente y las autoridades del Emirato y la ciudad de Dubai por la cordial recepción y su contribución al éxito de la Conferencia.

**FORO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE LA SEGURIDAD QUÍMICA:** Los delegados examinaron este tema lunes y aprobaron rápidamente el texto.

**Resolución Final:** Esta resolución (UNEP/GCSS.IX/6/Add.2, Anexo III, Resolución 3) reconoce el rol único y de múltiples funciones que desempeña el FISQ en el ámbito de la gestión racional de los productos químicos e invita el FISQ a proseguir con su trabajo y contribuir a la implementación del SAICM y el trabajo de otras organizaciones e instituciones que tienen relación con los productos químicos.

#### **SEGMENTO DE ALTO NIVEL**

El segmento de alto nivel de la CIGQ tuvo lugar el lunes 6 de febrero. Entonces, los delegados oyeron los discursos de apertura y las declaraciones de más de 60 ministros y otros altos representantes de Gobiernos, la sociedad civil y organizaciones intergubernamentales.



**DISCURSOS DE APERTURA:** En su discurso de apertura, el Director Ejecutivo del PNUMA, Klaus Töpfer, destacó el papel de la gestión racional de los productos químicos en el logro de los ODM y en la erradicación de la pobreza. Destacó la necesidad de financiamiento suplementario, de una mejora del desarrollo de capacidades, de un mayor apoyo técnico, de una implementación eficaz y comienzo rápido del SAICM, y de un enfoque precautorio.

Hamad A. AL Midfaa, ministro de Salud y Presidente de la Agencia Federal del Medio Ambiente de Emiratos Árabes Unidos, declaró que debe tratarse con cuidado la utilización generalizada de productos químicos. Preciso que el SAICM es voluntario pero que es una base firme y sólida en función de la cual se puede actuar y evitar las catástrofes potenciales que podrían resultar de la mala gestión.

**DECLARACIONES DE ALTO NIVEL:** Después de los discursos de apertura, los ministros y otros altos representantes de los gobiernos, la sociedad civil y las organizaciones intergubernamentales se ocuparon una serie de temas, en particular, del estado actual de las negociaciones, las necesidades de los países en desarrollo, los vínculos con la lucha contra la pobreza y el desarrollo, las cuestiones financieras, el refuerzo de las capacidades, la cooperación, la información, el Programa de Comienzo Rápido y el impacto de los pesticidas sobre el medio ambiente y la salud humana. Varios oradores elogiaron al SAICM, al que calificaron como una iniciativa adecuada que ayudará a los países a lograr el objetivo establecido en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible que consiste en reducir al mínimo, antes de 2020, los impactos adversos significativos que ciertos productos químicos tienen sobre la salud humana y el medio ambiente.

Los oradores describieron también las ventajas económicas y sociales de los productos químicos, así como de los riesgos que los acompañan. Varios de ellos instaron a la adopción del SAICM en Dubai y otros sostuvieron que se debería llegar a un resultado muy negociado. Las cuestiones financieras y la necesidad de creación de capacidades y apoyo técnico para los países en desarrollo y los países con economías en transición figuraron también, de manera prominente, en los debates. Varios países europeos se comprometieron a proporcionar financiación para el Programa de Comienzo Rápido e instaron también la colaboración y el establecimiento de alianzas. Se exploraron, asimismo, cuestiones vinculadas a la salud y la seguridad. El informe de estas declaraciones de alto nivel está disponible en Internet en: <http://www.iisd.ca/vol16/enb1651s.html>.

#### **ENTREGA DE PREMIOS DEL CONCURSO INTERNACIONAL PARA EL AMBIENTE**

En una ceremonia realizada el 6 de febrero, el Premio Zayed para el Liderazgo Mundial fue entregado a Kofi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas. El premio por el Logro Científico y Tecnológico fue entregado a la Evaluación de Ecosistemas del Milenio y el premio por la Acción Ambiental con Impacto Positivo sobre la Sociedad fue entregado a Angela Cropper y Emil Salim.

#### **PLENARIO DE CIERRE**

Los participantes adoptaron el proyecto de informe del período de sesiones (SAICM/ICCM.1/L.1 y Add.1), así como el SAICM, tal como había sido enmendado durante el planrio de cierre, a última hora del lunes. Luego se dejó asentado todo el SAICM en un documento que fue enviado al Consejo de Administración del PNUMA (UNEP/CGSS.IX/6/Add.1 y Add.2). El Presidente Arana agradeció a los delegados su cooperación y compromiso durante una “camino largo y difícil”, y dio por concluida la reunión a las 12:01 de la madrugada.

## **BREVE ANÁLISIS DE LA CIGQ**

La mayor esperanza puesta en el SAICM tenía que ver con que representara un paso importante en la cooperación internacional sobre la gestión racional de los productos químicos a escala mundial. Al final del ComPrep-3, sin embargo, estas esperanzas habían sido reemplazadas por temores, y la CIGQ comenzó envuelta en un cono de sombras de cuestiones que no habían podido ser resueltas en el ComPrep-3, en especial en relación con los principios y enfoques, y las consideraciones financieras. Aunque no fue una sorpresa que estas dos cuestiones mostraran ser igualmente controversiales durante la CIGQ, muchos participantes expresaron su consternación ante lo que veían como una falta de flexibilidad de unas pocas delegaciones a la hora de tratarlas, y el punto muerto en el que estaba sumergido el grupo sobre consideraciones financieras hizo que muchos creyeran no finalmente no habría un SAICM.

Sin embargo, en contra de todas las posibilidades, el SAICM fue finalmente adoptado a medianoche del último día de la CIGQ. Muchos sintieron que eso en sí mismo era un éxito, pero otros señalaron que harán falta ajustes significativos si lo que se pretende es que el SAICM tenga alguna consecuencia sobre la seguridad de los químicos. Este breve análisis considerará los resultados clave de la CIGQ, centrándose en las dos áreas donde hubo mayores conflictos, y tomará en cuenta la evolución del proceso desde el ComPrep-1 y el contexto mayor de la gestión internacional de químicos.

#### **RESULTADOS CLAVE: DE BANGKOK A DUBAI**

Mientras que muchos de los que asistieron al ComPrep-1 en Bangkok no tenían clara la forma y la sustancia del futuro SAICM, el sentimiento general era que tenía que ser una estrategia comprensiva que le diera coherencia a las políticas internacionales sobre químicos, llenando los vacíos legales. Entonces los delegados hicieron hincapié en la necesidad de participación e involucramiento de todos los sectores interesados y en la necesidad de crear capacidades en todos los países para que puedan manejar con seguridad los químicos. Gracias al trabajo realizado entre sesiones por los grupos regionales, el ComPrep-2 comenzó a darle forma a esas ideas, incluyendo un alcance que cubrirá todos los productos químicos que generen preocupación y una serie de principios que miran hacia delante en busca de la promoción de la seguridad química a través de —por ejemplo— la sustitución de químicos tóxicos por alternativas químicas o no químicas más seguras. Ya en la ComPrep-3, algunos sintieron que se había perdido la idea original, y hubo un punto muerto sobre cuestiones fundamentales entre las que se incluye que principios y enfoques informarán de la implementación del SAICM, y los recursos financieros necesarios para apoyar tal enfoque.

Finalmente, y con mucho esfuerzo, los participantes lograron un compromiso final, haciendo compensaciones en las diferentes secciones del SAICM, que tiene tres componentes. A saber: una estrategia política superior (EPS), un plan de acción global (PAG) con actividades o “áreas de trabajo” para la seguridad química y una declaración de alto nivel que le da peso político a ambos instrumentos. Y aunque muchos dijeron que el resultado era bastante débil —en parte porque se limitó su alcance a los productos químicos industriales y agrícolas, y porque sus principios orientadores no innovan—, ellos también señalaron que podía fortalecerse en el futuro y que se trataba de un “trabajo en proceso”.

#### **EL ENFOQUE PRECAUTORIO Y LA GESTIÓN DE QUÍMICOS**

Los delegados de la CIGQ estuvieron centrado en aquellas cuestiones no resueltas en el ComPrep-3, entre las que se incluyeron el alcance, las fechas de las futuras sesiones de la CIGQ,



consideraciones financieras y principios y enfoques. Éstos últimos dos ítems fueron los más controversiales. El principal desacuerdo en relación con los principios y enfoques estuvo vinculado con la implementación del principio precautorio a la gestión de químicos. Un grupo, conducido por EE.UU., apoyó la formulación del Principio 15 de la Declaración de Río de Janeiro. Otro, en cambio, bajo la conducción de la UE, insistió en que el enfoque precautorio ha evolucionado en otros contextos como la seguridad en la biotecnología y los contaminantes orgánicos persistentes, y en que esto debería verse reflejado en el SAICM. Este grupo vio a la precaución como un principio que se puede aplicar a la salud y no sólo al medio ambiente, una conexión considerada esencial para el logro del objetivo 2020 de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible.

En tanto, aquellos que insistieron en definir a la precaución en términos de Principio 15 argumentaron que la Declaración de Río fue universalmente aceptada, y que la CIGQ no era el foro en donde renegociarla. También sugirieron que detrás de su posición estaba la preocupación porque el hecho de alejarse del texto del Principio 15 podría permitir que el enfoque precautorio sea utilizado como una barrera injustificada para el comercio internacional, algo que no estaban dispuestos a aceptar. Sin embargo, EE.UU. instó a que se incluya en tal provisión que sostenga que el SAICM no modificará los derechos y obligaciones en el marco de los acuerdos internacionales existentes, a pesar de que esto no había quedado reflejado definitivamente en el texto final.

El texto de compromiso sobre esta cuestión aplica el principio precautorio del Principio 15, pero lo vincula al objetivo de minimizar los efectos adversos significativos de los químicos tanto sobre la salud como el medio ambiente. Mientras que el grupo conducido por la UE y muchas ONGs estuvieron felices de ver que se mencionará tanto al principio precautorio como a la salud en una misma disposición, se mostraron decepcionados por el texto final. Estos delegados querían una definición más flexible de precaución que permitiera que otras interpretaciones de precaución, más allá del Principio 15 fueran tomadas en cuenta. Según argumentaron, eso hubiera generado un mayor vínculo entre la precaución y la salud. Otros también se mostraron insatisfechos porque el texto final sólo dispone que aquellos que están implementando el SAICM deberían ser orientados en los principios y enfoques de instrumentos ampliamente acordados. Según sostuvieron, así se había perdido la oportunidad de articular y promover explícitamente nuevos enfoques (o nuevas interpretaciones de los enfoques existentes), necesarios para el tratamiento de los problemas relacionados con los químicos, como el principio de la sustitución para la promoción de alternativas químicas o no químicas más seguras.

### **FINANZAS: LA CUESTIÓN ETERNA**

Se esperaba que las cuestiones financieras fueran difíciles, y muchos dijeron que serían imposibles de resolver, dada la posición “inflexible” que según acusaban tenía EE.UU. En ese sentido, los más críticos sostuvieron que “sin dinero, incluso la propia existencia del SAICM estaba en peligro”. Pero, mientras los países en desarrollo seguían pidiendo recursos financieros nuevos y adicionales, que según sostuvieron eran necesarios para la implementación del enfoque, los países desarrollados se mostraron en líneas generales reticentes a adoptar el tipo de texto que buscaban los países en desarrollo. Sin embargo, entre los propios países industrializados las posiciones variaban. Por ejemplo, muchos participantes sintieron que EE.UU. estaba prácticamente solo en su oposición a hacer referencias a instituciones financieras internacionales en el SAICM, o a comprometer fondos de su implementación.

Para algunos esta oposición surge de lo que ellos ven como una preferencia de parte de EE.UU. a aplicar enfoques unilaterales más que multilaterales. Por su parte, EE.UU. sostuvo que se trataba simplemente de un deseo de garantizar el control de los donantes sobre el dinero gastado, y que reflejaba una preocupación genuina y legítima para la rendición de cuentas financieras. Finalmente, los delegados acordaron pedir “nuevos recursos” de apoyo financiero para brindar “recursos adicionales”, y a pesar de que se eliminaron todas las referencias específicas a instituciones financieras internacionales y al FMAM, la referencia a “recursos financieros internacionales” calmó de algún modo el descontento entre los países en desarrollo. Los delegados también acordaron establecer un Programa de Comienzo Rápido que permita poner en marcha la implementación del SAICM, y muchos se sintieron muy satisfechos al oír promesas de contribuciones al fondo. Aún así, queda la pregunta acerca de si habrá suficiente financiamiento para hacer que el SAICM sea sostenible en el mediano y largo plazo, ya que el Programa de Comienzo Rápido sólo hace referencia a la creación de capacidades y a la implementación de la fase inicial, y el fondo fiduciario que lo financiará será voluntario y limitado en el tiempo.

### **CONCLUSIÓN: ¿OPORTUNIDAD PERDIDA O BUEN COMIENZO?**

Algunos participantes parecen haber quedado satisfechos con los resultados del CISQ, que consideran un “compromiso equilibrado” que podrá ayudar a los países en sus esfuerzos por proteger el medio ambiente y la salud humana de los efectos dañinos de los químicos. Otros, sin embargo, no estaban contentos porque consideraban que se había “perdido la oportunidad” de tratar de manera seria los problemas del mundo relacionados con los químicos. Ellos señalaron que mientras la Declaración de Alto nivel expresa un “firme compromiso” con la promoción de la gestión racional de químicos a lo largo de su vida útil, la EPS no refleja de manera suficiente este compromiso. Pero, más allá de esto, la mayor parte se mostró aliviada porque el SAICM había sido finalmente adoptado, tras tres años de negociaciones, y se había evitado el peor resultado que habría sido no llegar a un SAICM de ningún tipo. Incluso aquellos que hubieran preferido un SAICM más fuerte dijeron que la verdadera prueba estará en la implementación del PAG, que incluye actividades vitales que —si son ampliamente aplicadas (en especial en nuestras regiones)— podrían hacer una contribución significativa al logro del objetivo 2020.

### **INFORME DE SECA-9 DEL PNUMA/FAMM**

El noveno período de sesiones extraordinarias del Consejo de Administración del PNUMA/Foro Ambiental Mundial a nivel Ministerial (SECA-9/FAMM) empezó con una ceremonia de apertura, realizada lunes 6 de febrero por la noche, durante la cual se entregó el Tercer Premio Zayed Internacional del Medio Ambiente al Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan.

Durante la mañana siguiente, martes 7 de febrero, el Ministro de Estado para el Medio Ambiente de Indonesia y Presidente de SECA/FAMM, abrió la sesión indicando que la Cumbre Mundial de 2005 reafirmó que el desarrollo sostenible es un elemento clave en el marco general de las actividades de las Naciones Unidas y reconoció que cuestiones ambientales como las de la gestión de los productos químicos y de la energía son prioritarias a nivel internacional. Asimismo, declaró que los Estados deben trabajar juntos para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) y los objetivos fijados por la Cumbre Mundial para el Desarrollo Sostenible (CMDs), y destacó la importancia

de la implementación del Plan Estratégico de Bali para el apoyo técnico y de la creación de las capacidades y la promoción de la cooperación Sur-Sur en este ámbito.

Hamad A. AL Midfaa, Ministro de Salud de los Emiratos Árabes Unidos y Presidente de la Agencia Federal del Medio Ambiente, destacó la importancia de las cuestiones políticas vinculadas con la energía y el turismo que serían discutidas en las consultas ministeriales y destacó los logros de su país.

Anna K. Tibaijuka, Directora Ejecutiva de ONU-HÁBITAT, destacó los vínculos entre la degradación ambiental y la pobreza urbana y puso de relieve los esfuerzos de cooperación de ONU-HÁBITAT y el PNUMA.

Haciendo hincapié en la necesidad del apoyo internacional para la creación de las capacidades y la transferencia de las tecnologías, Yahya A.J.J. Jammeh, Presidente de Gambia, destacó la importancia de la implementación del Plan Estratégico de Bali y instó al establecimiento de un "Acuerdo Global de Dubai sobre el Plan Estratégico de Bali" y a la creación de un fondo fiduciario especial para este fin en países piloto seleccionados.

Moritz Leuenberger, Presidente de Suiza, destacó la necesidad de que los países sigan el principio de que el que contamina paga, de reforzar a las instituciones internacionales de gobernanza ambiental y de establecer objetivos ambientales claros.

El Director Ejecutivo del PNUMA, Klaus Töpfer, se refirió al trabajo realizado por el FAMM, en particular, la Declaración de Malmö y el Plan Estratégico de Bali. Y comunicó su aprecio por todos los que apoyaron el PNUMA.

El Plenario adoptó a continuación la agenda provisional (UNEP/GCSS.IX/1), sin enmiendas, y se puso de acuerdo sobre la organización de sus trabajos. El Presidente del Consejo de Administración, Witoelar, indicó que había un puesto vacante en el Buró después de que Beat Nobs (Suiza) dejara su puesto de Vicepresidente el 1° de enero de 2006. Lena Sommestad, Ministro de Medio Ambiente de Suecia, fue elegido para este puesto. Los delegados, no obstante, convinieron en invitar a Beat Nobs a proseguir —en esta reunión— en su función como Presidente del Comité Plenario (CP), en el entendimiento que la elección del representante de un país que no es miembro del Consejo de Administración no establecería un precedente. Los otros miembros del Buró son: Rachmat Witoelar (Indonesia), Sulfina Barbu (Rumania), Sedogo Laurent (Burkina Faso) y Donald Cooper (Bahamas).

### CONSULTAS MINISTERIALES

Gran parte del SECA-9/FAMM estuvo dedicado a las consultas ministeriales que tuvieron lugar el martes 7 y el miércoles 8 de febrero, y concluyeron el jueves 9 de febrero por la mañana. En estas consultas se abordaron una variedad de cuestiones vinculadas, en particular, a la energía, el turismo y las recomendaciones para el PNUMA y la decimocuarta sesión de la Comisión del Desarrollo Sostenible (CDS-14), que tendrá lugar en mayo de 2006. En este informe se describe cada uno de esos debates.

**ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE:** Las consultas sobre la energía y el medio ambiente (UNEP/GCSS.IX/9, UNEP/GCSS.IX/9/Add. 1) fueron conducidas por el Presidente Witoelar. El martes por la tarde fueron moderadas por Christine Churcher, Ministro de Medio Ambiente y Ciencias de Ghana, y Cristina Narbona Ruiz, Ministro de Medio Ambiente de España. Y el miércoles por la mañana, las consultas fueron coordinadas por Sigridur Anna Thordardottir, Ministro de Medio Ambiente de Islandia, y Khalid Al-Irani, Ministro de Medio Ambiente de Jordania.

Klaus Töpfer recordó a los delegados que la cuestión de la energía figuraba en buen lugar en la agenda de la próxima sesión de la CDS, y que los resultados del FAMM serían enviados a dicha reunión.

El martes, las consultas comenzaron con dos discursos preliminares. El Príncipe El Hassan Bin Talal de Jordania destacó la necesidad de concentrarse en la seguridad energética, los cambios climáticos y el acceso de los países en desarrollo a la energía. Y Margaret Beckett, Secretaria de Estado de Medio Ambiente, Alimentación y Asuntos Rurales de el Reino Unido, destacó la necesidad de tratar la cuestión del consumo y la producción sostenible de la energía. En tanto, la moderadora Cristina Narbona puso de relieve el carácter no sostenible del modelo energético utilizado en el mundo.

Numerosos ministros destacaron la conexión que existe entre la energía y los cambios climáticos. Y la Comisión Europea (CE) llamó a una nueva política energética sostenible a nivel mundial que se ocupe del cambio climático y proporcione acceso a la energía. El Reino Unido, la República Checa, Alemania y Austria destacaron el valor de la utilización del Mecanismo para el Desarrollo Limpio del Protocolo de Kyoto para el desarrollo de capacidades y la transferencia de las tecnologías.

Muchos ministros y delegaciones destacaron la importancia de la energía sostenible y limpia. Arabia Saudita propuso enviar a la CDS un mensaje sobre la necesidad de tecnologías que tornen más limpios a los combustibles. China describió sus esfuerzos destinados a mejorar la eficacia energética, y las tecnologías renovables y limpias utilizando el carbón. Irán dijo que su región asumirá el liderazgo en el suministro de energías limpias a todo el mundo, e incluso de energía nuclear limpia.

Varios países —entre ellos Guinea-Bissau, la República de Corea, Estados Unidos, Israel, Kenya, Malawi y Hungría— destacaron la necesidad de desarrollar y utilizar energías renovables.

La necesidad del desarrollo las capacidades y recursos financieros fue destacada por numerosos oradores, entre ellos los delegados de Argentina y Bahrein, por el Grupo Árabe. Indonesia pidió a las instituciones financieras internacionales que ayuden a mejorar la viabilidad presupuestaria de la energía. La Organización Internacional del comercio y los Estados Unidos abogaron por la buena gobernanza para atraer la inversión.

Con respecto a la transferencia de las tecnologías, Japón declaró que los gobiernos deberían fomentar la transferencia de las tecnologías energéticas de empresa a empresa. Colombia compartió su experiencia en el ámbito de la utilización de regímenes fiscales consagrados a la promoción de mejoras técnicas en favor de los pequeños proyectos. Tuvalu destacó la necesidad de un acceso más importante de los PEID a las tecnologías energéticas limpias.

Varios oradores, incluidos los delegados de Malasia, Portugal, Suazilandia, Tailandia y Kuwait, destacaron la importancia de la investigación y la innovación, y algunos de ellos dieron una reseña de sus experiencias en este ámbito. Pakistán hizo hincapié en el papel de los mecanismos de mercado en el desarrollo de la energía duradera. Austria sugirió que la CDS se concentre en las disposiciones de evaluación y monitoreo, en las iniciativas energéticas regionales y locales, y en la integración del conjunto de Partes involucradas pertinentes. Irak y Sudán instaron a dar un apoyo especial a los países afectados por las guerras. El informe completo de estas consultas está disponible en Internet en: <http://www.iisd.ca/vol16/enb1652s.html> y <http://www.iisd.ca/vol16/enb1653s.html>.

**TURISMO Y MEDIO AMBIENTE:** Las consultas ministeriales sobre el turismo y el medio ambiente tuvieron lugar miércoles 8 de febrero, presididas por el Presidente Witoelar y moderadas por Claudia McMurray, Secretaria Asistente del Departamento de Estado de los Estados Unidos, y Atilio Savino, Secretario de Estado de Medio Ambiente de la Argentina (UNEP/GCSS.IX/9, UNEP/GCSS.IX/9/Add.3).



En su discurso preliminar, Deirdre Shurland, de la Alianza del Caribe para el Desarrollo Sostenible, destacó que el turismo sostenible requiere productos diversificados, una planificación y control eficaces, y la difusión de buenas prácticas.

Varios ministros pusieron de relieve las ventajas del turismo ecológico y el turismo sostenible. Brasil destacó la necesidad de estrategias exhaustivas destinadas a reducir al mínimo los efectos negativos del turismo. Brasil destacó también el papel del turismo en la reducción de la pobreza, pero destacó la necesidad de proteger el medio ambiente, el conocimiento tradicional y a las comunidades locales. La UE declaró que la mayoría de los efectos negativos del turismo están vinculados al transporte.

Algunos ministros presentaron informes sobre los instrumentos económicos y reglamentarios establecidos y sobre los esfuerzos proporcionados para el establecimiento de un turismo sostenible, en particular, vinculados a los impuestos y las recompensas, los programas de certificación obligatorios, los estudios de impacto ambiental y los códigos de conducta destinados a los turistas. Estados Unidos declaró que no prestaba su apoyo a los programas de certificación obligatorios.

Varios oradores formularon también propuestas en favor de la cooperación internacional y regional y destacaron las alianzas. Francia, apoyada por Finlandia y la India, indicó que lanzaría, en cooperación con el PNUMA, un Grupo de Trabajo sobre el Turismo Sostenible. Pakistán declaró que el reciente sismo afectó el turismo de manera seria y acogió con satisfacción la cooperación en el desarrollo del turismo ecológico. Irán declaró que se necesita un instrumento internacional completo para el tratamiento de los desafíos que presenta el turismo sostenible e introdujo el proyecto de convenio "Turismo Basado en la Naturaleza", en el cual su país participó. El Reino Unido destacó la necesidad de enviar un documento prospectivo a la CDS y de centrarse más en el turismo sostenible que sólo en el turismo ecológico. Además algunos ministros destacaron la necesidad de asistencia técnica y financiera para la instauración del turismo sostenible.

El informe completo de estas consultas está disponible en Internet en: <http://www.iisd.ca/vol16/enb1653s.html>.

**ADOPCIÓN DEL INFORME DE LAS CONSULTAS MINISTERIALES:** Presididas por el Presidente Witoelar y moderadas por Malik Amin Aslam, Ministro del Medio Ambiente de Pakistán, hubo consultas ministeriales durante la jornada del jueves en las que se analizó el proyecto de informe de síntesis del Presidente sobre los debates de los ministros y los jefes de delegaciones (UNEP/GCSS.IX/L.3).

Australia, apoyada por Kuwait y un reducido número de otras delegaciones, declaró que dado que se trataba de un texto no negociado, no deberían utilizarse formulaciones como "los ministros convinieron" o "los ministros concedieron" y que la formulación "varios ministros" podía ser insertada en su lugar.

Los participantes hicieron otras observaciones, correcciones y agregados al proyecto de informe. Dinamarca pidió la integración de la cuestión de la globalización y medio ambiente en el marco de la energía. Finlandia propuso añadir una referencia al Grupo de Tareas del PNUMA sobre los métodos sostenibles de construcción. El Reino Unido pidió que el turismo sostenible esté reflejado de manera adecuada. Töpfer, apoyado por los Estados Unidos, propuso añadir al documento un Anexo consagrado a las buenas prácticas. Palestina pidió añadir la conservación de la cobertura vegetal y mencionar que la ausencia de seguridad y paz es el principal obstáculo para el turismo sostenible. Kenya pidió añadir en el informe del Presidente la necesidad de atraer la inversión del sector privado al sector del suministro energético en los países de desarrollo.

Töpfer declaró que el informe se corregirá en base a lo debatido y los ministros adoptaron el informe tal como había sido enmendado (UNEP/GCSS.IX/L.3/Rev.1).

## **DEBATES DEL PLENARIO SOBRE LA GOBERNANZA AMBIENTAL, EL RESULTADO DE LA CUMBRE MUNDIAL DE 2005 Y LA MEMBRESÍA UNIVERSAL**

A última hora del miércoles 7 de febrero, durante una sesión plenaria extraordinaria celebrada antes de la cena ministerial, Adnan Z. Amin, Director Ejecutivo del Panel de la Secretaría General sobre la Coherencia del Sistema de Naciones Unidas, examinó las iniciativas de reforma en curso para el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial de 2005 en relación con la mejora de la coherencia del Sistema de Naciones Unidas. Describió el mandato del Panel de la Secretaría General sobre la Coherencia del Sistema de Naciones Unidas y las consultas oficiosas del Presidente de la Asamblea General de las NU sobre la coherencia del sistema de Naciones Unidas en el ámbito de las actividades ambientales.

En su declaración preliminar, Francia abogó por la transformación del PNUMA en Organización de las Naciones Unidas para el Medio ambiente (ONUMA). Tal llamado estuvo respaldado por la UE, Irlanda, Grecia y Alemania. La UE declaró también que es necesaria la membresía universal al CP. Brasil comunicó su oposición a tal membresía universal y al establecimiento de la ONUME; y Estados Unidos también objetó a la ONUME.

Los debates continuaron el jueves por la tarde. Italia, Hungría, España, Noruega y Moldavia expresaron su apoyo a la creación de la ONUME. India e Israel cuestionaron la importancia de la adhesión universal. El delegado de los Países Bajos declaró que el "paquete de Cartagena" concluido en 2002 en SECA-7/FAMM, debe servir de base para los debates sobre la gobernanza internacional en materia de medio ambiente (GAI). Las organizaciones no gubernamentales declararon que los debates sobre el GAI deben abordar las cuestiones de coherencia, armonización, respeto del Protocolo, desarrollo de capacidades y transparencia. Destacando la necesidad de reforzar la gobernanza ambiental internacional en base a las instituciones disponibles, Australia, Nigeria, Nueva Zelanda, Palestina y la Federación Rusa comunicaron sus reservas respecto de la propuesta de creación de la ONUME. Indonesia, Nigeria y Noruega destacaron la necesidad de reforzar la financiación del PNUMA. El G-77/China y la India declararon que estos debates no deben adelantarse a los que el Panel sobre la Coherencia del Sistema de Naciones Unidas mantendrá conducidas en Nueva York. Israel fomentó la integración de las consideraciones ambientales en todas las actividades de las Naciones Unidas. Argentina pidió que la cuestión de la comparación de los costos de las sesiones ordinarias y extraordinarias del CA se examine en una próxima reunión.

El debate no produjo un documento acordado y los delegados decidieron que el informe de la reunión debería reflejar la divergencia de los puntos de vista expresados.

## **COMITÉ PLENARIO**

El Comité Plenario, establecido en el Plenario por el Consejo de Administración, el martes 7 de febrero, se reunió a lo largo de todas las SECA-9/FAMM. Presidido por Beat Nobs (Suiza), el CP procedió al examen de numerosas cuestiones y en particular: la evaluación, el monitoreo y el alerta temprana; el seguimiento de la Cumbre mundial para el Desarrollo Sostenible y la contribución del PNUMA a la próxima sesión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible; los resultados de las reuniones intergubernamentales pertinentes; la gobernanza ambiental internacional; y la implementación del programa de trabajo del PNUMA y las decisiones pertinentes de su Consejo de Administración.

**EVALUACIÓN, MONITOREO Y ALERTA TEMPRANA: ESTADO DEL MEDIO AMBIENTE:** El miércoles 8 de febrero, el PNUMA presentó al CP un informe sobre el trabajo que ha hecho con el fin de abordar diferentes

problemas ambientales (UNEP/GCSS.IX/10) y se refirió a las conclusiones de las recientes evaluaciones y, en particular, el informe anual *Perspectiva Ambiental del Planeta (PEP)*, *Un planeta, mucha gente: Atlas de nuestro cambiante medio ambiente*, y la Evaluación de Ecosistemas del Milenio. Varios oradores elogiaron estos informes y Estados Unidos instó a seguir trabajando para determinar, además de los problemas, sus soluciones. Estos debates se tuvieron en cuenta más tarde, en el informe del Comité, adoptado el 9 de febrero (UNEP/GCSS.IX/CW/L.1).

**SEGUIMIENTO DEL CMDS: CONTRIBUCIÓN DEL PNUMA A LA CDS-14 Y RESULTADOS DE LAS REUNIONES INTERGUBERNAMENTALES DE PERTINENCIA PARA EL CA/FAMM:** El debate sobre los ítems de la agenda relacionados con el seguimiento del CMDS y los resultados de las reuniones intergubernamentales se realizaron juntos. Los delegados abordaron una serie de temas, entre ellos: la membresía universal del Consejo de Administración, la reconstitución de los fondos del FMAM y la propuesta de crear una ONUME orientada al medio ambiente y la cuestión de los métodos de consumo y producción sostenibles.

Suiza expresó su pesar porque la Cumbre mundial 2005 hubiera dado “un paso hacia atrás” al supeditar al medio ambiente y el desarrollo sostenible al objetivo del desarrollo, y recomendó que una sola persona dirija las Secretarías de los Convenios de Róterdam, Estocolmo y Basilea. La República de Corea describió “la Iniciativa de Seul” que —según explicó— pretende mantener un equilibrio entre el medio ambiente y el crecimiento económico. Japón declaró que los debates sobre la coherencia del sistema de Naciones Unidas en el ámbito de las actividades ambientales deberían tener lugar en el marco de la reforma de la gestión del conjunto del sistema de Naciones Unidas. Filipinas declaró que las contribuciones del PNUMA a la CDS deberían orientarse aún más hacia las preocupaciones de los países en desarrollo y que el PNUMA debería cumplir una función en la adaptación a los cambios climáticos. Noruega puso de relieve el trabajo realizado en el ámbito de la captura y el almacenamiento del carbono. Nigeria atrajo la atención sobre 2006, Año de los Desiertos y de la Desertificación. La Federación Rusa instó a hacer una mayor reducción de los costos dentro del sistema de Naciones Unidas reduciendo la fragmentación. La Secretaría del Convenio de Barcelona llamó la atención sobre la Estrategia Mediterránea para el Desarrollo Sostenible, convenida recientemente. Un acta completa de estos debates está disponible en Internet a: <http://www.iisd.ca/vol16/enb1653s.html>.

**GOBERNANZA AMBIENTAL INTERNACIONAL:** El martes 7 de febrero, los delegados examinaron diferentes cuestiones sobre la gobernanza ambiental internacional (UNEP/GCSS.IX/3) relacionadas con la Vigilancia Ambiental, al Grupo de Gestión Ambiental (GGE), el Plan Estratégico de Bali, y otros asuntos vinculados a la membresía universal al Consejo de Administración del PNUMA. El miércoles por la mañana, los delegados prosiguieron los debates sobre el Plan Estratégico de Bali y examinaron la Iniciativa Pobreza/Medio Ambiente del PNUMA-PNUD.

**Vigilancia Ambiental:** Con respecto a la propuesta de actualización del sistema de Vigilancia Ambiental del PNUMA (UNEP/GCSS.IX/3/Add.2), varios oradores destacaron la importancia del refuerzo de la base científica del trabajo ambiental. Numerosos participantes, entre ellos la UE, fomentaron la coordinación entre Vigilancia Ambiental y otras iniciativas/mecanismos, como el Sistema Mundial de Sistemas de Observación de la Tierra. Varios oradores también opinaron que era necesaria una mayor elaboración y explicación de la propuesta de Vigilancia Ambiental, aunque la mayoría consideró con que el último informe presentaba una gran mejora en

comparación con las versiones anteriores. Y se destacó la necesidad de evitar la duplicación, de utilizar las redes existentes cada vez que eso sea posible, y de sacar provecho de las sinergias de los sistemas de observación de la Tierra.

El G-77/China habló de la necesidad de designar puntos focales nacionales y regionales y de hacer que los procedimientos presentación de informes sean más amigables y menos complicados. Noruega sugirió que la decisión relacionada con la Vigilancia Ambiental puede tomarse en la próxima sesión del Consejo de Administración 2007. Filipinas declaró aún quedaba mucho por hacer. Estados Unidos, apoyado por Australia, sostuvo que la propuesta de Vigilancia Ambiental es “muy complicada” y que requería más consultas.

Japón se sintió alentado porque no tiene ninguna implicancia financiera suplementaria en términos de creación de instituciones. Colombia instó a que los trabajos se concentran en la reducción de los efectos de las catástrofes naturales. Suiza sugirió que el PNUMA coteje una lista de los recientes objetivos ambientales multilaterales para ayudar a concentrar los debates y a catalizar la acción. Estados Unidos se opuso a esta idea.

**Grupo de Gestión Ambiental:** Halifa Drammeh, Director del GGA, introdujo este ítem de la agenda, reseñando los avances recientes en relación con la coherencia y cooperación en el conjunto del sistema. En nombre de los miembros del GGA, Walter Erdelen, Director General Adjunto de la UNESCO, presentó un informe sobre el Foro de Alto Nivel del GGA, celebrado en Ginebra el 24 de enero 2006. Varios delegados comunicaron su apoyo al trabajo del GGA y recomendaron una mayor colaboración dentro del sistema de Naciones Unidas.

La UE destacó que el GGA debe ser un mecanismo volcado hacia resultados concretos, que goce del “suministro” de todos los componentes del sistema de Naciones Unidas. El G-77/China acogió con satisfacción las actividades del GGA y expresó la esperanza de ver una mayor colaboración en el sistema de Naciones Unidas. La representante destacó que la sostenibilidad de las compras públicas no es la prioridad inmediata del GGA y que el GGA debería ser útil en la promoción de la colaboración en la implementación del Plan Estratégico de Bali. Estados Unidos defendió la sostenibilidad de las compras como tema importante. Suiza declaró que el GGA no estuvo a la altura de las expectativas y abogó por su revitalización. Egipto acogió favorablemente la idea de tener un foro sobre la alianzas del GGA de base ampliada.

**Plan estratégico de Bali para el apoyo técnico y el desarrollo de capacidades:** Este ítem de la agenda se trató el martes por la tarde y miércoles por la mañana. Varios países en desarrollo destacaron la necesidad de aumentar la financiación destinada a la implementación del Plan estratégico y la necesidad de una cooperación Sur-Sur más importante. Varios países industrializados fomentaron una utilización más eficaz de los recursos existentes en la implementación del Plan estratégico. La Secretaría presentó un informe sobre el estado de la implementación del Plan a ese día y estableció planes de trabajo para 2006-2007 (UNEP/GCSS.IX/3/Add.1). Gambia presentó un informe sobre la implementación del Plan Estratégico de Bali en seis países africanos.

El miércoles, Indonesia presentó el informe de la consulta de alto nivel sobre la cooperación Sur-Sur sobre las cuestiones ambientales en el marco del Plan estratégico de Bali (UNEP/GCSS.IX/INF/14) celebrado en Yakarta en noviembre de 2005. El G-77/China instó al GGA a tratar la cuestión de la implementación del Plan. Sugirió reproducir los proyectos del PNUMA-PNUD de lucha contra la pobreza, pidió el PNUMA elabore una estrategia para la movilización de recursos, y describió la ausencia de un mecanismo financiero destinado al Plan.



La Comunidad Europea propuso que el PNUMA aplica inmediatamente el Plan, a través de sus oficinas y en cooperación con otras agencias. Noruega pidió al PNUMA que elabore una estrategia de cooperación con el PNUD y lo presente en la próxima sesión del CA/FAMM.

**Iniciativa del PNUMA-PNUD para el medio ambiente y la lucha contra la pobreza:** El miércoles 8 de febrero, Ruanda reseñó el trabajo realizado en el marco de la Iniciativa del PNUD-PNUMA para el medio ambiente y la lucha contra la pobreza, que integra los programas pertinentes realizados por los dos organismos y presentó sugerencias relativas a la mejora del resultado de los proyectos. Bélgica elogió los avances realizados por la Iniciativa y llamó a una mejor coordinación entre los organismos. El PNUD presentó un informe sobre sus esfuerzos de cooperación con el PNUMA, la necesidad de integrar las consideraciones ambientales en las estrategias de reducción de la pobreza, y la importancia de trabajar estrechamente con los países sobre la base de las prioridades nacionales. Un informe completo de estos debates está disponible en Internet en: <http://www.iisd.ca/vol16/enb1652s.html> y <http://www.iisd.ca/vol16/enb1653s.html>.

**Otras cuestiones:** El martes por la tarde, Pakistán comunicó sus reservas respecto del plan de transmitir al Secretario General de la ONU, las recomendaciones que surgieran en la cena ministerial en relación con la membresía universal al Consejo de Administración. Varios oradores —entre ellos India, la Federación Rusa, Brasil, Filipinas, Estados Unidos y Egipto— coincidieron. El Presidente Nobs indicó que pondría al Presidente del Consejo de Administración al corriente de estas observaciones. El Buró se ocupó del tema y como resultado de eso la cuestión de la membresía universal se trató en una sesión plenaria formal celebrada antes de la cena, el miércoles por la noche, y continuó siendo debatida durante la tarde del jueves.

**IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL PNUMA Y LAS DECISIONES PERTINENTES DEL CA:** El Comité Plenario abordó este ítem de la agenda el miércoles 8 de febrero, examinando en particular la estrategia para el sector del agua, las emergencias ambientales y la estrategia para los jóvenes. Estos debates y los informes pertinentes quedaron asentados en el informe del Comité, que se adoptó el 9 de febrero (UNEP/GCSS.IX/CW/L.1).

**Estrategia para el sector del agua:** El PNUMA introdujo la revisión de su proyecto de estrategia para el sector del agua (UNEP/GCSS.IX/4), precisando que ofrece un panorama general y orientación para los futuros programas de trabajo. Turquía comunicó su objeción a la redacción consagrada a las aguas transfronterizas y a las aguas compartidas, y Brasil hizo una objeción a la utilización de términos como “transfronterizos” que —según dijo— podrían hacer surgir cuestiones vinculadas a la soberanía. El Presidente Nobs precisó que el proyecto se seguiría examinando y que sería adoptado en la próxima sesión.

La UE destacó la importancia de la gestión integrada de los recursos hídricos, el desarrollo de capacidades y la coordinación. Pakistán declaró que “por mucho tiempo las grandes represas habían sido un tema ambiental tabú, pero que era hora de que las cosas cambiaran”.

Noruega declaró que el PNUMA debería asumir el liderazgo en cuestiones de saneamiento. Estados Unidos llamó a concentrarse en los ámbitos en los que el PNUMA dispone de ventajas relativas, en particular, el desarrollo de capacidades y la cooperación Sur-Sur. Venezuela comunicó sus reservas en relación al texto que sobre la privatización del agua. La Secretaría del Convenio de Ramsar destacó el papel de los ecosistemas de las zonas húmedas en relación con las catástrofes naturales y la lucha contra la pobreza.

**Emergencias ambientales:** Los delegados examinaron y aplaudieron el trabajo del PNUMA en el ámbito de las emergencias ambientales (UNEP/GCSS.IX/5). Fueron informados por el Buró de las Naciones Unidas para la coordinación de los asuntos humanitarios (BCAH), de las actividades realizadas por el PNUMA y el BCAH. Japón llamó la atención sobre el Marco de Acción de Hyogo. Suiza destacó la necesidad de evitar la duplicación de los trabajos, y Estados Unidos aplaudió el trabajo realizado por el PNUMA para la gestión de los residuos después del maremoto del Océano Índico.

**Estrategia para los jóvenes:** El PNUMA informó a los participantes sobre su programa “Tunza” en favor de los jóvenes (UNEP/GCSS.IX/7). La UE instó al establecimiento de vínculos con la Década de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Argentina hizo hincapié en la importancia estratégica de Tunza, destacando la necesidad de alcanzar a la audiencia más amplia posible y de brindar un acceso amplio y transparente para los jóvenes.

**ENFOQUE ESTRATÉGICO DE LA GESTIÓN INTERNACIONAL DE PRODUCTOS QUÍMICOS:** Este tema se trató en el CP, miércoles 8 de febrero, cuando el Presidente Nobs presentó un proyecto de decisión relacionado con el Enfoque Estratégico para la Gestión de los Productos Químicos a nivel Internacional (SAICM) (UNEP/GCSS.IX/CRP.1). Después de las observaciones editoriales hechas por una serie de participantes y un comentario de Suiza que sostuvo que el texto referente a las cuestiones financieras no correspondía con los acordados sobre el SAICM, se formó a un comité de redacción para terminar el texto. El Comité acabó sus debates en la tarde e informó al CP que añadió un párrafo al preámbulo y tres párrafos operativos suplementarios en los que se trataban los recursos extrapresupuestarios voluntarios, las contribuciones al fondo fiduciario voluntario del Programa de Comienzo Rápido (PCR), y los recursos destinados a las actividades pertinentes del PNUMA y el PCR. El CP aprobó el proyecto de decisión. Y este último se adoptó, sin enmiendas, en el Plenario de viernes.

**Decisión Final:** En su introducción, la decisión sobre el SAICM (UNEP/GCSS.IX/L.2) recuerda las numerosas decisiones del CA del PNUMA relacionadas con los productos químicos y el endoso del enfoque por parte de distintos foros ministeriales y distintas reuniones internacionales. Y acoge con satisfacción el espíritu de coordinación y cooperación que existe entre el PNUMA y de otros programas interorganizacionales para la gestión racional de los productos químicos. A través de esta decisión, el CA del PNUMA endosa el SAICM y pide al Director Ejecutivo del PNUMA que asuma las responsabilidades administrativas relacionadas con el SAICM y convoque a futuras sesiones de la CIGQ. Además, la decisión:

- invita al conjunto de gobiernos, organizaciones intergubernamentales y ONGs —e incluso a las industrias— a proporcionar fondos voluntarios para el SAICM;
- autoriza al Director Ejecutivo del PNUMA a establecer y administrar el Fondo Fiduciario del PCR para apoyar la implementación inicial del SAICM;
- insta a los gobiernos y a otros actores a que hagan contribuciones al fondo;
- invita los Gobiernos y a otros actores a contribuir con recursos para la implementación del SAICM;
- y solicita al Director Ejecutivo del PNUMA que presente al CA del PNUMA, en su 24º período de sesiones, un informe sobre las actividades iniciales y la planificación del apoyo de las actividades relacionadas con el SAICM, realizadas por el PNUMA, teniendo en cuenta el Plan Estratégico de Bali.

**ADOPCIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ PLENARIO:**

La cuarta y última reunión del Comité Plenario tuvo lugar jueves 9 de febrero. Los delegados examinaron el informe de la reunión (UNEP/SS/IX/CW/L.1) que describe las cuestiones tratadas por el Comité.

Los delegados adoptaron el informe pero con una serie de enmiendas orales. Estas últimas incluyeron la introducción de modificaciones en el párrafo referente a los debates sobre el establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, y el agregado de una sugerencia de la Federación Rusa, que destaca que la propuesta sobre la ONUMA y la membresía universal al CA es contraproducente. Por otra parte, el texto que calificaba al sistema de Vigilancia Ambiental como una herramienta “prometedora” fue suprimido por Estados Unidos, que también agregó una frase que precisaba que el desarrollo de capacidades y el apoyo técnico en este ámbito no deberían quedar en suspenso por la continua mejora de la propuesta de Vigilancia Ambiental. Turquía añadió una redacción referente a las cuestiones vinculadas las aguas transfronterizas y que destaca que “el derecho de intervención del PNUMA” quedó entre los temas no resueltos. México añadió “y otras catástrofes naturales” a la referencia a los ciclones, y Estados Unidos introdujo una frase que toma en cuenta que el Comité discutió de la decisión que se refería al SAICM. El Comité aprobó también el proyecto de decisión sobre el Enfoque Estratégico para la Gestión Internacional de los productos químicos (UNEP/GCSS.IX/L.2).

Tras la aprobación del informe, el Presidente Nobs agradeció a los delegados su diligencia y su aptitud para concentrarse en las tareas a realizar. Luego, agradeció a la Secretaría y dio por finalizado el CA a 12:42 horas.

**PLENARIO DE CIERRE**

**APROBACIÓN DE LOS INFORMES:** El Plenario de cierre del SECA-9/FAMM tuvo lugar el jueves 9 de febrero por la tarde. Entonces, el Presidente del CP, Beat Nobs, presentó el informe de la reunión (UNEP/GCSS.IX/CW/L.1) y la decisión sobre el SAICM (UNEP/GCSS.IX/L.2), que el Consejo adoptó. Agradeció los delegados, la Secretaría y otros implicados por su “auténtica voluntad por llegar al mejor compromiso”.

Luego, los delegados analizaron el informe del SECA-9/FAMM (UNEP/GCSS.IX/L.1, Corr.1 y Add.1). Se introdujeron varias modificaciones al texto, Australia sugirió sustituir la referencia a los ODM por una referencia al Plan de Implementación Johannesburgo en el texto sobre el objetivo 2020 de la gestión de los productos químicos. La redacción consagrada a los papeles del PNUMA y la OMS se aclaró para precisar que el trabajo de la OMS debe ser elegido por su propio órgano de administración.

Varios oradores, incluidos Japón, Australia y los Estados Unidos, comunicaron sus reservas respecto al párrafo que describe la celebración de un “debate intensivo” sobre la cuestión de la gobernanza ambiental internacional, explicando que estos debates se anexan al informe de la reunión. El calificativo “intensivo” se suprimió así como la referencia a las “conclusiones de los ministros” relativas a este tema. El texto final aclara que hubo sobre este tema un debate conducido por los ministros y que figura en el Anexo vinculado al informe. Estipula también que la síntesis de estos debates da cuenta de la variedad de los puntos de vista expresados y no representa un consenso.

El Consejo de Administración aprobó el informe del Buró sobre su análisis de las credenciales de los participantes de la reunión, informe que destaca que de los 58 miembros del Consejo, 57 presentaron sus credenciales, las cuales estaban en orden.

El Consejo adoptó el informe de la reunión, tal como había sido enmendado oralmente. Y adoptó también la decisión sobre el Enfoque estratégico para la Gestión de Productos Químicos a nivel internacional (UNEP/GCSS.IX/L.2).

**DISCURSOS DE CIERRE:**

En sus discursos de cierre, varios oradores agradecieron a los Emiratos Árabes Unidos y a Dubai, al personal del PNUMA y a los participantes, así como al Director Ejecutivo saliente del PNUMA, Klaus Töpfer. El Presidente del CP, Beat Nobs, expresó su “sincera gratitud” a Töpfer por sus infatigables esfuerzos y su liderazgo en la conducción del PNUMA. Elogió los logros obtenidos y le deseó muchos éxitos para el futuro.

El G-77/China se sumó a los elogios felicitando a Töpfer por haber hecho crecer el perfil del PNUMA, y se refirió a la reunión, haciendo hincapié en la exitosa adopción del SAICM y destacando la necesidad de concentrarse en la implementación del Plan Estratégico de Bali. Kenya reiteró la necesidad de una gobernanza transparente y mejorada en materia ambiental y de una participación pluripartidista, y reafirmó su compromiso de seguir albergando el PNUMA. Colombia llamó la atención sobre el trabajo realizado por Töpfer en favor de la región de América Latina y Caribe, y sobre su liderazgo en el proceso del Protocolo para la prevención de los riesgos biológicos. Alemania comentó que a pesar de algunas divergencias, el espíritu de cooperación en favor del medio ambiente es “fuerte y creciente”.

Luego, Klaus Töpfer destacó la participación de alto nivel en esta reunión. Expresó sus reflexiones sobre el camino que debe seguirse en el ámbito de la política ambiental, dijo que mucho se ha hecho pero que la huella ecológica creciente sigue siendo importante, que no han cambiado los patrones de consumo en los países industrializados y que los países en desarrollo se enfrentan a grandes dificultades que complican el logro de los ODM. Finalmente, repitió las palabras del Secretario General diciendo que una prosperidad construida en base a la destrucción del medio ambiente no es una verdadera prosperidad, y habló de los enormes retos que plantea para la política el tema de la energía y la necesidad de importantes inversiones para el desarrollo y la transferencia de las tecnologías. Con respecto al futuro del PNUMA, consideró que ese era “un buen momento para pasar la antorcha” a un nuevo dirigente. Y destacó que están surgiendo nuevas respuestas a las cuestiones ambientales. Al final de su discurso, Klaus Töpfer recibió una ovación de pie.

El Presidente Witoelar celebró la reunión destacando que “concretamos nuestros objetivos” realizando avances sobre numerosos temas, entre los que se incluyen el agua y el Plan Estratégico de Bali. Destacó también que un documento sobre la cuestión de la energía se presentará a la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible, y declaró que los Gobiernos deberían seguir apoyando el PNUMA y aumentando su base financiera. Finalmente, dio por cerrada la reunión a 18: 11 horas.

**BREVE ANÁLISIS DE SECA-9/FAMM**

Al programar reuniones consecutivas para la CIGQ y la SECA-9, el PNUMA asumió un riesgo, con la expectativa de que en esta última reunión se aprobarían los resultados de la primera. Y su jugada fue premiada con la exitosa finalización de la SAICM. El Consejo de Administración le dio su rápida bendición a los resultados de la CIGQ, y muchos respiraron aliviados. La sola finalización del SAICM significaba para algunos el éxito de SECA-9/FAMM.

Por otra parte, la SECA-9/FAMM tuvo un trasfondo político, dominado por la cuestión del futuro del PNUMA. La partida de su Director Ejecutivo, Klaus Töpfer, generó entre los delegados la sensación de que una importante etapa de la historia del PNUMA está terminando, y que este es el comienzo de una nueva fase.

**ALGUNOS LOGROS**

La SECA-9/FAMM confirmó la efectividad de la tendencia que ha prevalecido en las Sesiones Especiales recientes del Consejo, que han evolucionado hacia formatos no negociados, haciendo que los ministros no tengan que ocuparse de la



redacción de textos en los que el lenguaje de compromiso sustituye el foco en lo sustancial. Desde este punto de vista, la SECA-9/FAMM fue excepcionalmente exitosa. Más allá de la aprobación del SAICM, no se adoptaron decisiones formales, y los ministros se concentraron en un grupo limitado de cuestiones, que —desde su punto de vista— eran tanto actuales como de orden práctico, aunque no necesariamente de resolución inmediata. Los ministros también informaron a la Secretaría acerca de cómo ven los avances del programa de trabajo del PNUMA, y elogiaron el trabajo realizado en la respuesta a las emergencias, las políticas sobre el agua, el turismo sostenible y otras áreas.

La implementación del Plan Estratégico de Bali para el Apoyo Tecnológico y la Creación de Capacidades es claramente uno de los objetivos centrales de las actividades del PNUMA, y fue convincentemente expresado por el Presidente de Gambia. Por eso, a pesar de que durante el período de sesiones no se movilizaron recursos financieros adicionales para el Plan, sí se envió una señal política respecto de que su implementación es una pieza fundamental en la determinación de la comunidad internacional de resolver un grave problema del mundo en desarrollo.

Por otra parte, el tema de la energía fue un ítem de agenda bien elegido y, de hecho, dominó las consultas ministeriales. En estas se confirmó que la cuestión de la energía presenta un desafío fundamental, si es que uno desea con seriedad alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio. La SECA/FAMM también ha hecho una importante contribución a un debate internacional en donde cuestiones que tiene mayor visibilidad, como la seguridad del abastecimiento y el precio del petróleo, ensombrecen los aspectos “olvidados” de la agenda de la energía (entre los que se encuentran los aspectos ambientales y climáticos, y la necesidad primordial de garantizar el acceso a una energía asequible para los pobres). En ese sentido, la perspectiva del PNUMA brindará un muy necesario elemento de las muchas contribuciones que se harán a la CDS-14 en mayo del próximo año.

Las discusiones de la SECA/FAMM acerca de la base científica del PNUMA y su papel en las evaluaciones fue, como siempre, incisiva. La SECA/FAMM dio, asimismo, una cautelosa luz verde al futuro trabajo de exploración sobre la Vigilancia Ambiental, una iniciativa del PNUMA que ha involucionado en los últimos años desde la creación de un súper panel de evaluación científica hacia un formato menos ambicioso pero más práctico centrado en las redes y más dirigido a aumentar las capacidades en niveles nacionales y regionales. Una y otra vez se hizo hincapié en la necesidad de establecer sinergias entre el trabajo de evaluación y el Plan Estratégico de Bali. Sin embargo, hubo un escepticismo residual en algunas delegaciones, especialmente en la de Estados Unidos, que tiene dudas acerca de la creación de nuevos órganos y de que el PNUMA tenga tareas duplicadas en un área en la que se está haciendo mucho en todos lados.

### GOBERNANZA AMBIENTAL

A pesar de que el ítem de la agenda del PNUMA sobre la “gobernanza ambiental internacional” cubre una amplia variedad de cuestiones, la SECA-9/FAMM dedicó gran parte de su empuje político a un aspecto al que inicialmente sólo se le había asignado una discusión informal durante la cena ministerial. Sin embargo, este punto dominó el último día de sesiones.

La propuesta de introducir una membresía universal al Consejo de Administración es, por otra parte, otra perenne cuestión que ha sido debatida en cada uno de las última sesiones del Consejo de Administración y se ha derramado a la Asamblea General en Nueva York. Sin embargo, en Dubai la discusión tuvo un nuevo turno. Francia volvió a lanzar un asalto frontal a la UE a favor del establecimiento de una Organización Ambiental de las NU, afilando sus argumentos de un modo aún más persuasivo. Y

fue notorio que quienes lo proponían estaban intentando atraer nuevos países hacia su iniciativa, confirmando que dicha nueva organización sería establecida en Nairobi. Algunos observadores incluso sintieron que el escepticismo habitual de países como China y Japón estaba en proceso de erosión. Sin embargo, las no menos persuasivas objeciones de Estados Unidos, Rusia, Brasil, Nigeria y otros países del G-77 mostraron que los viejos sentimientos acerca de dicha iniciativa siguen siendo fuertes. Algo que quedó ilustrado en el esotérico debate acerca de si la discusión de la propuesta en la cena ministerial informal podía ser enviada como un aporte del PNUMA al informe del Secretario General de las UN. De todos modos, no hubo tal discusión en la cena y sí en el ámbito formal del Plenario, con traducción simultánea. Los resultados de esta discusión serán enviados a Nueva York, en donde la Asamblea General tratará la cuestión a fines de 2006.

### ¿QUO VADIS PNUMA?

La SECA-9/FAMM hizo algunos avances sobre cuestiones relacionadas con el Grupo de Gestión Ambiental, un órgano interagencias presidido por el Director Ejecutivo. Tal como explicó la nueva Secretaria del GGA, ese Grupo conducirá la “revitalización” y el fortalecimiento de su base y agregará valor a la cooperación entre actores dentro del sistema de las NU. Esto, y un esperado foco —más ajustado— puesto en la producción, ha elevado las esperanzas de los delegados, a pesar de que algunos países en desarrollo advirtieron rápidamente en contra de que el GGA adquiera funciones en la creación de políticas. Es de desear que estos cambios promuevan el orden en el convulsado proceso de cooperación entre las agencias y la coordinación en el campo del medio ambiente. Esa no es una tarea sencilla, desde que la escena completa de las NU es cada vez más compleja y se están lanzando procesos de reformas simultáneas desde la Cumbre Mundial de 2005, que se complementan con el debate acerca de las transformaciones del PNUMA en la ONU.

Cuando Klaus Töpfer aún estaba bajando del podio, fuertemente aplaudido por su conducción y perspicacia, muchos delegados se preguntaban por el futuro del PNUMA, su dirección estatus. En los últimos años el PNUMA ha lanzado una multitud de iniciativas, pero sin capacidad financiera para terminar los encargos algunos creen que se expandió tanto que se volvió demasiado delgado. En ese sentido se ha escuchado a muchos decir que por encima de todo, ahora que el PNUMA entra en un mundo difícil de incertidumbres organizacionales, su prioridad debería estar puesta en una eficiente implementación, que incluya la inminente contratación de un nuevo Director Ejecutivo.

### PRÓXIMAS REUNIONES

**SEGUNDA REUNIÓN DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE QUÍMICOS DEL CONVENIO DE RÓTTERDAM:** Esta segunda reunión del CRQ se realizará del 13 al 17 de febrero de 2006, en Ginebra, Suiza. Para más información, contactar a: la Secretaría del Convenio de Róterdam; tel: +41-22-917-8296; fax: +41-22-797-3460; correo electrónico: pic@unep.ch; Internet: <http://www.pic.int>

**FNUB-6:** La sexta reunión del Foro de las NU sobre Bosques se realizará del 13 al 24 de febrero de 2006, en las oficinas centrales de las NU en Nueva York. En esta reunión se llegará a conclusiones sobre cuestiones que no quedaron resueltas en el FNUB.5. Para más información, contactar a: la Secretaría del FNUB; tel: +1-212-963-3160; fax: +1-917-367-3186; correo electrónico: unff@un.org; Internet: <http://www.un.org/esa/forests>

**SEGUNDA REUNIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO SOBRE RESPONSABILIDAD Y REPARACIÓN EN EL CONTEXTO DEL PROTOCOLO DE SEGURIDAD EN LA BIOTECNOLOGÍA:** La segunda reunión del grupo especial abierto de trabajo sobre Responsabilidad y Reparación en el

contexto del Protocolo de Cartagena sobre la Seguridad de la Biotecnología, se realizará del 20 al 24 de febrero de 2006, en Montreal, Canadá. Para más información, contactar a: la Secretaría del Convenio sobre la Diversidad Biológica; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@biodiv.org; Internet: <http://www.biodiv.org/doc/meeting.aspx?mtg=BSWGLR-02>

**CdP/RdP-3 DE SEGURIDAD DE LA BIOTECNOLOGÍA:** La tercera reunión de la Conferencia de las Partes sirviendo como reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología se realizará del 13 al 17 de marzo de 2006, en Curitiba, Brasil. Para más información, contactar a: la Secretaría del CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@biodiv.org; Internet: <http://www.biodiv.org/doc/meeting.aspx?mtg=MOP-03>

**CdP-8 DEL CDB:** La octava reunión de la Conferencia de las Partes del CDB se llevara a cabo del 20 al 31 de marzo de 2006 en Curitiba, Brasil. Para más información, contactar a: Secretaría del CDB; tel: +1-514-288-2220; fax: +1-514-288-6588; correo electrónico: secretariat@biodiv.org; Internet: <http://www.biodiv.org/doc/meeting.aspx?mtg=COP-08>

**QUINTO PERÍODO DE SESIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE EL CONVENIO DE BASILEA:** La quinta reunión del grupo de trabajo de composición abierta sobre el Convenio de Basilea (GTCA-5) se realizará del 3 al 7 de abril, de 2006. Para más información, contactar a: la Secretaria del Convenio de Basilea; tel: +41-22-917-8218; fax: +41-22-797-3454; correo electrónico: sbc@unep.ch; Internet: <http://www.basel.int/meetings/meetings.html>

**PICC-25:** El 25° período de sesiones del Panel Intergubernamental sobre el Cambio Climático se realizará del 26 al 28 de abril de 2006, en Port Louis, Mauricio. Para más información, contactar a: la Secretaría del PICC; +41-22-730-8208; fax: +41-22-730-8025; correo electrónico: IPCC-Sec@wmo.int; Internet: <http://www.ipcc.ch/meet/session25.htm>

**GRUPO DE TRABAJO DE COMPOSICIÓN ABIERTA SOBRE INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE ESTOCOLMO:** Este grupo de trabajo se llevará a cabo del 28 al 29 de abril de 2006, en Ginebra, Suiza. Para más información, contactar a: la Secretaría de la Convención de Estocolmo; tel: +41-22-917-8191; fax: +41-22-797-3460; correo electrónico: ssc@pops.int; Internet: <http://www.pops.int/documents/meetings/>

**SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO DE ESTOCOLMO (CdP-2 COPS):** La CdP-2 de COPS está programada para que se lleve a cabo del 1 al 5 de mayo de 2006, en Ginebra, Suiza. Para más información, contactar a: la Secretaría de la Convención de Estocolmo; tel: +41-22-917-8191; fax: +41-22-797-3460; correo electrónico: ssc@pops.int; Internet: <http://www.pops.int/documents/meetings/>

**DÉCIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES DE LA COMISIÓN SOBRE EL DESARROLLO SOSTENIBLE:** La CDS-14 comenzará el segundo ciclo del nuevo programa de trabajo de la Comisión. Esta reunión se realizará en las oficinas centrales de las NU en Nueva Cork, del 1 al 12 de mayo de 2006, para revisar los avances en las áreas de la energía, el desarrollo industrial, la contaminación del aire/atmósfera, y el cambio climático. Para más información, contactar a: UN Division for Sustainable Development; tel: +1-212-963-8102; fax: +1-212-963-4260; correo electrónico: dsd@un.org; Internet: <http://www.un.org/esa/sustdev/>

**VIGÉSIMO CUARTO PERÍODO DE SESIONES DE LOS ÓRGANOS SUBSIDIARIOS DEL CONVENIO MARCO DE LAS NU SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO:** Los dos órganos subsidiarios del Convenio Marco de las NU

sobre el Cambio Climático se reunirán en paralelo en su 24ª reunión, en Bonn, Alemania, del 15 al 26 de mayo de 2006. Para más información, contactar a: UNFCCC Secretariat; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; correo electrónico: secretariat@unfccc.int; Internet: <http://www.unfccc.int>

**QUINTO PERÍODO DE SESIONES DEL COMITÉ DE REVISIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL CONVENIO DE LUCHA CONTRA LA DESERTIFICACIÓN:** Esta reunión se realizará en septiembre de 2006, en Buenos Aires, Argentina, con el objeto de hacer una revisión de la implementación del Convenio de las NU para la Lucha contra la Desertificación (CNULD) y sus arreglos institucionales. Para más información, contactar a: la Secretaría del CNULD; tel: +49-228-815-2800; fax: +49-228-815-2898; correo electrónico: secretariat@unccd.int; Internet: <http://www.unccd.int>

**V FORO INTERGUBERNAMENTAL SOBRE SEGURIDAD DE LOS QUÍMICOS:** El quinto período de sesiones del Foro Intergubernamental sobre la Seguridad de los Químicos se realizará entre el 24 y el 29 de septiembre de 2006, en Budapest, Hungría. Para más información, contactar a: la Secretaría del FISQ; tel: +41-22-791-3873; fax: +41-22-791-4875; correo electrónico: ifcs@who.ch; Internet: <http://www.who.int/ifcs/en/>

**SEGUNDA REVISIÓN INTERGUBERNAMENTAL DEL PROGRAMA DE ACCIÓN MUNDIAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE MARINO DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN TIERRA:** Esta reunión se realizará del 16 al 20 de octubre en Beijing, China. Para más información, contactar a: la Oficina de Coordinación del PAM del PNUMA; tel: +31-70-311-4460; fax: +31-70-345-6648; correo electrónico: gpa@unep.nl o igr2@unep.nl; Internet: <http://www.gpa.unep.org>

**TERCERA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CONVENIO DE RÓTTERDAM:** La CdP-3 de CFP se realizará del 7 al 13 de octubre de 2006, en Ginebra, Suiza. Para más información, contactar a: la Secretaría del Convenio de Róterdam; tel: +41-22-917-8296; fax: +41-22-797-3460; correo electrónico: pic@unep.ch; Internet: <http://www.pic.int>

**DÉCIMO SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL CMNUCC Y SEGUNDA REUNIÓN DEL PROTOCOLO DE KYOTO:** La CdP-12 de la CMNUCC y la CdP/RdP-2 del Protocolo de Kyoto se realizará del 6 al 17 de noviembre de 2006. Kenya ha ofrecido albergar esta reunión, pero aún está por confirmarse donde se realizará. Este encuentro coincidirá con la 25ª reunión de los órganos subsidiarios del CMNUCC. Para más información, contactar a: la Secretaría del CMNUCC; tel: +49-228-815-1000; fax: +49-228-815-1999; correo electrónico: secretariat@unfccc.int; Internet: <http://www.unfccc.int>

**OCTAVA REUNIÓN DE LA CONFERENCIA DE LAS PARTES (CdP-8) DEL CONVENIO DE BASILEA:** Esta programado que esta reunión se realice en Nairobi, Kenya, de 27 de noviembre al 1° de diciembre de 2006. Para más información, contactar a: la Secretaría del Convenio de Basilea; tel: +41-22-917-8218; fax: +41-22-797-3454; correo electrónico: sbc@unep.ch; Internet: <http://www.basel.int>

**24° PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PNUMA/FORO AMBIENTAL MUNDIAL A NIVEL MINISTERIAL:** El CD-24/FAMM se realizará de comienzos de 2007 (en una fecha aún a determinar), en Nairobi, Kenya. Para más información, contactar a: la Secretaría del Consejo de Administración del PNUMA; tel: +254-2-623431/623411; fax: +254-2-7622937/7623748; correo electrónico: beverly.miller@unep.org; Internet: <http://www.unep.org>